

**Provincia de Buenos Aires**

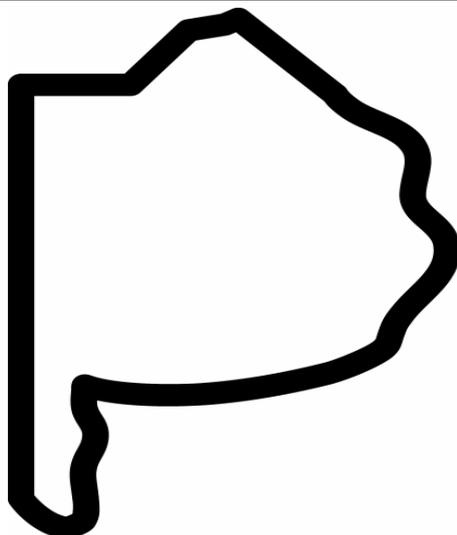
# **Diseño Curricular**

---

Educación Inicial

Educación General Básica

---



Tomo I

Dirección General de Cultura y Educación  
Consejo General de Cultura y Educación / 1999



**PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
**Autoridades Provinciales**

Gobernador  
**Dr. Carlos Ruckauf**

Director General de Cultura y Educación  
Presidente del Consejo General de Cultura y Educación  
**Lic. José Octavio Bordón**

**Consejo General de Cultura y Educación**

Vicepresidente 1ro

**María Susana Massobrio**

Vicepresidente 2do

**Eugenia Beatríz Cabrera**

Consejeros Miembros:

**Carlos Alberto Bartoletti**

**María Cristina Cafferata**

**Roberto Mario Carpinetti**

**Carlos Alejandro Cebey**

**Marcos Emilio Genson**

**Jorge Alberto Martín**

**Luis Julio Rivera**

**Raúl Norberto Palazzo**

Subsecretario de Educación  
**Prof. Mario Néstor Crespo**

Subsecretario Administrativo  
**Lic. José Horacio Ordeix**

Subsecretario de Cultura  
**Sr. Eduardo Manuel García Caffi**

Auditor General  
**Lic. Guillermo Schweinheim**

# **Resolución N° 13269/99**



**PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
Autoridades Provinciales**

Gobernador  
**Dr. Eduardo Duhalde**

Directora General de Cultura y Educación  
Presidente del Consejo General de Cultura y Educación  
**Dra. Graciela Giannettasio**

## **Consejo General de Cultura y Educación**

Vicepresidente 1ro

**María Susana Massobrio**

Vicepresidente 2do

**Eugenia Beatríz Cabrera**

Consejeros Miembros:

**Carlos Alberto Bartoletti**

**María Cristina Cafferata**

**Roberto Mario Carpinetti**

**Carlos Alejandro Cebey**

**Marcos Emilio Genson**

**Jorge Alberto Martín**

**Luis Julio Rivera**

**Raúl Norberto Palazzo**

Subsecretaria de Educación  
**Prof. Graciela Devoto**

Subsecretario Administrativo  
**Dr. Sergio Palacio**

Subsecretario de Cultura  
**Piero de Benedictis**

Auditor General  
**Dr. Rodolfo Pereyra**

## **COMISIÓN CENTRAL DE CURRÍCULUM**

Coordinador General

**Roberto Mario CARPINETTI**

Asesores Docentes

**María Lucía GAYOL - Miguel GONZALEZ - Ana María LACASIA**

Coordinadores Operativos

**Marta Susana BALLARDINI – Sandra CARRASCO**

## NIVEL INICIAL - EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA

### **Equipo Pedagógico**

Silvia ALASTUEY (EGB 3)  
Cristina FRITZSCHE (NIVEL INICIAL)  
Stella ULRICH (EGB 1-2)  
María Emilia QUARANTA (Didáctica)

### **Docentes Colaboradores**

Silvia GOMEZ  
Graciela CABALIERI  
Aurelia SEOANE

### **Formación Ética**

Coordinadora: María Celina LACUNZA

### **Tecnología**

Coordinador: Elio CERIONI

### **Ciencias Naturales**

Sara GONZÁLEZ,  
Graciela MERINO  
Jovita RAVEY,

### **Ciencias Sociales**

Coordinadores: Raúl PALAZZO  
Susana LAGGER  
Pablo DI MARCO  
Mario MADRID  
Nora PINEDO  
Mirta SALAFFIA  
Jorge TISERA  
Cecilia ZAPPETINI

### **Lengua**

Coordinadora: Elba ALCARAZ  
María Teresa CORBATTA  
María Estela PASCUAL

### **Educación Artística**

Coordinador: Diego MADOERY  
Fernando CIPOLA  
Verónica DILON  
Marcela MARDONES  
Diana MONTEQUÍN  
Omar SANCHEZ

### **Educación Física**

Coordinadora: Graciela MADERNA  
Mónica CORRALES  
Gladys RENZI  
Silvia SAULLO

### **Inglés**

Coordinadora: María Rosa MARIANI  
Efraín DAVIS  
Jorge LEWIS

### **Matemática**

Coordinadora: Estela LEDESMA  
María Eugenia MERONI

### **Consultores externos**

Graciela MERINO: Ciencias Naturales  
Patricia MOGLIA: Ciencias Sociales  
Flora GUTIÉRREZ GIUSTI: Matemática  
Elvira NARVAJA DE ARNOUD: Lengua

### **Corrector de Estilo**

Omar ARGAÑARAZ

### **Diseñador Gráfico**

Coodrinador:  
Alejandro FERNANDEZ VALES  
Mónica SAIZ

## NIVEL POLIMODAL

### **Equipo Pedagógico**

Laura AMOROS  
Griselda MALIS

Mónica CHURI  
Horacio FERREIRA  
Jorge LOPEZ  
Claudia MÉNDEZ

### **Ciencias Sociales**

Coordinadora: Liliana MAYORAL  
Alicia TESTA - Historia  
Gabriela RUBINETTI - Geografía  
Cecilia ZAPETTINI - Geografía

### **Modalidad Ciencias Naturales**

Coordinador: Antonio GUTIÉRREZ  
Marina GÓMEZ RÍOS - Biología  
Adriana MONZON  
Juan MUÑOZ - Física:  
María Cristina BRONTE - Química:

### **Educación Física**

CORRALES, Nidia

### **Modalidad Arte y Diseño**

Coordinadora: Silvia FERNANDEZ  
Alejandro CATIBIELLA - Plástica  
Carmen FERNANDEZ - Música  
Fernando CIPOLA - Teatro  
Omar SANCHEZ - Teatro  
Mirta SOIBEIZOHN - Expresión Corporal

### **Filosofía Y Formación Ética**

María Celina LACUNZA  
Domingo DI LUCA  
Oscar ESQUIZABEL

### **Inglés**

Mónica GANDOLFO  
Jorge LEWIS

### **Psicología**

Fernando GASALLA

### **Lengua**

Elba ALCARAZ  
Gustavo GENERANI

### **Tecnología**

Victorio LOSSIGIO

### **Matemática**

José VILLELLA

### **Trayectos Técnicos Profesionales**

Juan Carlos BRUERA  
José PEREIRO  
Daniel TAVERNA  
David VIEGAS BARROS  
Alberto CURCIO  
Héctor FREZETTI  
Carlos PENNELLA  
Ricardo RODRIGUEZ

### **Modalidad Producción de Bienes y Servicios**

Ernesto SCHEINER

## FORMACION DO- CENTE

### Equipo Pedagógico

Mónica FARÍAS  
Fernando GASALLA  
María Celina LACUNZA,  
María Carmen LAMOTHE COULOMME  
Susana DE MARINIS  
María Liliana CEDRATO

### Docente Colaboradora

Alicia SEDANO

### Ciencias Naturales

Coordinadores:  
Raúl BASSO  
Zulma BORGE  
Liliana OLAZAR  
Rubén SIRI

### Ciencias Sociales

Coordinadoras:  
Mónica COLOMBARA  
Nora ETCHEVERRY  
Pablo DI MARCO

### Educación Artística

Coordinador: Diego MADOERY  
María Elsa CHAPATO  
Verónica DILON  
Silvia FERNÁNDEZ  
Marcela MARDONES  
Diana MONTEQUIN

### Educación Física

Coordinadora:  
Analía ROSALES

### Filosofía

Coordinador:  
Oscar ESQUISABEL

### Educación Especial

Coordinadores:  
Luis RIVERA  
Bárbara GONZALEZ DE  
SOTO  
Nidia LIBERINI

### Inglés

Coordinadora : María Rosa MA-  
RIANI  
Efraín DAVIS  
Carlos ELOIS  
Jorge LEWIS

### Lengua

Coordinadoras:  
Cristina PLANAS  
Pilar VARELA

### Matemática

Coordinadores:  
María Elena DUHALDE  
Ana María GARCIA  
Alberto GUZZETTI  
José VAZQUEZ

### Tecnología

Alberto CURCIO  
Carlos GUTIERREZ  
Carlos PENNELLA  
Ricardo RODRIGUEZ  
David VIEGAS BARROS.

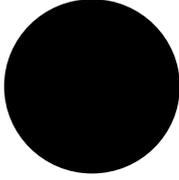
### Economía y Gestión de las Organizaciones

Coordinadores  
Miguel LOPRESTO  
Estela LERDA

### Ciencia Política

Coordinadora  
Nilda CAGNOLA

---



Estructura  
General

---

# NIVEL INICIAL

## Caracterización del alumno

Mediante el diseño de Niveles y Ciclos, el sistema educativo procura adaptarse a los procesos de conocimiento y maduración de los alumnos, y permite una mejor organización de la tarea docente, en función de los requerimientos propios de cada nivel.

El conocimiento de las características de los alumnos resulta vital para el docente, puesto que sobre esta base puede planificar qué y cómo enseñar y, asimismo, diseñar caminos para la estimulación del aprendizaje. Para un adecuado cumplimiento de esas tareas, el conocimiento de autores y teorías debe complementarse con la práctica y revisión que posibilita el trabajo cotidiano del aula.

En la conformación de las características del alumno, convergen la inteligencia, la afectividad, la psicomotricidad, el lenguaje y la escolarización, como aspectos relevantes.

Si bien no todos aprenden lo mismo de la misma manera, puede definirse una base común como estructura de conocimiento. Debe reconocerse, asimismo, que este tipo de estructura va forjándose internamente pero depende también de la estimulación y del apoyo externo -de otros o del entorno-

Se trata, entonces de comprender la lógica de los procesos de aprendizaje teniendo en cuenta la edad de los alumnos y sus características psico-evolutivas y físicas pero atendiendo a la diversidad de lo individual.

### El niño de tres años

El proceso cognitivo del niño de tres a cinco años abarca la construcción de nociones que constituyen los patrones básicos del desarrollo de la inteligencia del hombre.

A los tres años, los niños comienzan a diferenciarse corporalmente en función de sus sexos: el cuerpo de los varones tiene más tejido muscular, mientras que el de las niñas conserva más tejido graso. Los músculos grandes se desarrollan antes que los pequeños; por eso, los niños de esta edad adquieran cierta facilidad en el dominio de la motricidad gruesa, en tanto que encuentran dificultades para lograr una coordinación más delicada.

A los 30 meses, el niño ya ha adquirido bastante equilibrio, puede correr con seguridad y saltar de punta con los pies juntos. Está en condiciones de subir y bajar escaleras, deslizarse por rampas o pedalear, controlando todos sus movimientos. A los tres años, puede sostenerse en un pie e intentar saltos, subir escaleras alternando un pie, o saltar un escalón de 15 a 18 cm. sin ayuda.

A los 36 meses, juega con construcciones y levanta torres de hasta nueve cubos. Copia un círculo y sabe pintarlo por dentro, también sabe imitar los trazos de una cruz. La expresión gráfica aún es pura acción (aunque los garabatos son más organizados) no tienen claridad, representan descargas de sus emociones). Trasvasa agua de un recipiente a otro sin derramarla, sabe abrochar botones y utilizar tijera para cortar papel (con cierta dificultad para hacerlo en tiras).

En el área verbal, ha incorporado un vocabulario de unas novecientas palabras, lo que le permite estructurar frases breves incrementando su comunicación y ampliando su red social. Comienza una segunda etapa de interrogación: no pregunta ya por los nombres sino por el porqué de las cosas.

### El niño de cuatro y cinco años

La constitución corporal del niño comenzará a transformarse visiblemente. Hasta los cuatro años, por lo general, el crecimiento del sistema muscular guarda bastante proporcionalidad en el conjunto del crecimiento corporal; en cambio a partir de esa edad, los músculos se desarrollan con mayor rapidez.

A un ritmo equiparable va a crecer y evolucionar el sistema nervioso. Entre los tres y cuatro años se advierte un control bastante efectivo en las actividades motrices del niño: sabe correr con cierto dominio, puede detenerse cuando quiere, subir y bajar escaleras usando alternativamente ambos pies, saltar, columpiarse, lanzar la pelota, pedalear con fuerza y seguridad en su triciclo, etc.

Hacia los cinco años, le gusta trepar y lo hace con alguna soltura. Puede caminar en línea recta, acertar en un blanco con la pelota, cargar varias cosas en un carrito y arrastrarlo, sincronizar con bastante perfección el movimiento de los ojos y la cabeza, manejar una bicicleta y hasta probar patines.

Todos, o casi todos los niños, a los cinco años, logran coordinar sin ninguna dificultad el movimiento por separado de ambos brazos y ambas piernas; pero la coordinación de los brazos con las piernas (o viceversa) es todavía un objetivo por alcanzar. Recién a los seis años pueden comprender y ejecutar movimientos compuestos y cruzados, como, por ejemplo, levantar el brazo izquierdo y el pie derecho.

Con respecto a la habilidad sensomotriz (la capacidad de efectuar un movimiento de precisión determinado y dirigido por una percepción sensorial), se observa que el niño de cuatro años empieza a demostrar más habilidad en una mano que en la otra, lo cual indica que su lateralización está en vías de instaurarse.

A los tres o cuatro años, se consiguen los primeros movimientos supeditados a una percepción (por ejemplo, detener un objeto que está cayendo al suelo). Hasta los cuatro y cinco años, el esquema corporal es todavía muy imperfecto. Apenas si distingue, en él mismo, el lado derecho del izquierdo. Hacia los tres años dibuja monigotes; hacia los cuatro, éstos ya tienen mayor definición en facciones, cuerpo y extremidades; a los cinco, se distingue la figura humana.

En cuanto al desarrollo de la inteligencia, puede notarse que -hasta los seis o siete años- el niño piensa objetivamente y procura experimentar interiormente con ayuda de representaciones. Pero estos experimentos son aún irreversibles. Por ejemplo: no alcanza a realizar inclusiones de clases, es decir, incluir en el total los elementos parciales y -a la inversa- disgregar del total dichos elementos. Tampoco logra coordinar relaciones simétricas o asimétricas entre elementos.

Antes de los siete años, el niño se guía principalmente por su intuición. La capacidad de efectuar operaciones lógicas es prácticamente inexistente en él. Aunque las posibilidades operativas del pensamiento, a partir de los tres años, son muy superiores a las que caracterizan el período previo del desarrollo, hay todavía muchos factores que deforman y limitan su campo de aplicación. En primer lugar, porque todo está supeditado al egocentrismo persistente en el niño; las ideas y los procesos mentales continúan siendo muy subjetivos. Si bien el lenguaje va perdiendo rasgos egocéntricos, el pensamiento que preside la actividad cognoscitiva es básicamente unidimensional y estático.

El pensamiento unidimensional tiene en cuenta un único aspecto de una cosa o situación, e ignora los demás. Por otra parte, su estatismo implica pensamiento de estados en sí; no puede seguir procesos de transformación.

Otro aspecto del pensamiento en esta etapa es su incapacidad para conservar y para descen- trarse. La capacidad de conservación permite reconocer que un cambio en la percepción de un objeto -la forma, el peso, el volumen.- no supone un cambio en su esencia.

A los cinco o seis años el niño logra la seriación, que consiste en ordenar los elementos según sus dimensiones crecientes o decrecientes. En cambio, a los cuatro y cinco años y medio, pasa por una etapa de intuiciones simples en virtud de las cuales ubica los objetos por comparación en parejas o pequeños conjuntos pero incoordinables entre sí. Se observa, luego, una construcción de la serie por tanteos empíricos, que constituyen regulaciones semi-reversibles, pero aún no operatorias. Entre los cinco años y medio y los siete, empleará un método sistemático de intuiciones articuladas, consistente en buscar, por comparaciones, dos a dos, el más pequeño elemento aparente, luego el más pequeño de los que quedan, etc. En este caso, el método es operatorio, ya que un elemento cualquiera E está comprendido de antemano como simultáneamente mayor que los precedentes ( $E > D, C, B, A$ ) y menor que los siguientes ( $E < F, G, \text{etc.}$ ), lo que es una forma de reversibilidad o reciprocidad.

La clasificación, por su parte, pasará de colecciones de figuras, por yuxtaposición, a una clasificación racional de conjuntos y subconjuntos. Las diferencias o igualdades de los elementos le permiten designar las partes de una clase total, aunque de manera incompleta. La seriación y la clasificación simple posibilitan -a los cinco o seis años- una construcción básica de números enteros, apareciendo por primera vez el concepto de conservación.

La falta de reversibilidad es otra de las características restrictivas del desarrollo cognitivo y de la posibilidad de un razonamiento lógico. Todas las operaciones lógicas son reversibles en el pensamiento, pueden ser recorridas en sentido inverso para regresar a la situación original del problema. Estas restricciones, apoyadas en el ensayo y error y en la intuición de la pura percepción, caracterizan el pensamiento de esta etapa como pre-lógico.

Estas características también se notan en el grafismo donde, así como aparece una incipiente noción de número, el niño de cinco años ya logra copiar algunas letras iniciando una frase pre-escritora, pre-caligráfica, con letras de caracteres imperfectos, puesto que todavía no tiene consolidados los mecanismos intelectuales ni posee aún la habilidad motriz indispensable para desarrollar un buen nivel de escritura. Acompaña con el cuerpo los movimientos de la mano y suele cargar todo el peso del tronco en el antebrazo. Sólo intenta reproducir en el papel todos los trazos que percibe.

En el área afectiva, se registra el inicio del interés sexual. El fin de la etapa anal lleva a un interés por los órganos de micción, específicamente el pene, que es investigado y manipulado. Las sensaciones placenteras que esta manipulación le produce, y la forma particular en que percibe a los adultos, le hacen sentir que esta es una zona muy especial de su cuerpo y se dedica, por lo tanto, a investigarla con gran curiosidad. Entre los tres y cuatro años se produce un gran cambio de orden cualitativo que afecta radicalmente a la articulación de los deseos del niño con respecto a cada uno de los progenitores. Los conflictos afectivos sexuales de esta primera etapa se resuelven parcialmente hacia los seis años y alcanzan una resolución definitiva en la pubertad y la adolescencia.

El niño de tres años toma conciencia de su pertenencia a uno u otro sexo. Además, está sujeto al deseo de identificarse con las personas mayores -padres o educadores-: imita gestos, actitudes y palabras.

Por observación o por juegos con otros niños, nota morfológicamente que los órganos son distintos entre los sexos. Pero su descubrimiento no se focaliza en las diferencias entre los órganos, sino en que unos tienen testículos y otros no los tienen. Se explica esta "falta" como castigo por distintas transgresiones.

Puede hablarse, así, de una castración primaria que impide la pertenencia a ambos sexos a la vez. Se puede tener pene y testículos pero no senos ni capacidad para procrear. En el caso de las niñas, no tener pene permite tener hijos y amamantarlos. La función de la supuesta falta es importantísima y, provoca, en cierto modo, la aparición protagónica de la figura paterna en el complejo de Edipo, alrededor de los cuatro o cinco años. Este complejo implica la triangularidad afectiva padre-madre-hijo, con diferentes resoluciones para la niña y para el varón.

La represión infantil de la sexualidad hará que esta quede excluida hacia el final del complejo de Edipo (alrededor de los cinco o seis años) para entrar en el período de latencia. El niño estará más interesado en el proceso de socialización, quedando su Yo estructurado como elemento de relación con el mundo. Sus deseos permanecerán reprimidos en la instancia inconsciente y, como corolario del complejo de Edipo, se distinguirá el Superyó, o instancia moral interna, y el ideal del Yo como aspiración de logro de la propia personalidad. Las figuras paternas darán lugar en esa etapa a la independencia psíquica.

## **Caracterización de las Instituciones**

---

Los Jardines de Infantes constituyen la primera incorporación del niño al sistema educativo obligatorio. Son responsables de la iniciación del alumno en la apropiación sistemática de conocimientos que le posibilitan estructurar la realidad y adquirir las competencias necesarias para acceder a niveles de aprendizajes posteriores. Son el ámbito en el cual se organizan y profundizan los logros educativos adquiridos en el seno de la familia y se promueven valores y actitudes que permiten la integración social. Ellos tienen la misión de facilitar el desarrollo del pensamiento y de las formas de comunicación y expresión intentando transformar a ésta en un proyecto compartido con el núcleo familiar.

Si bien la estructura planteada para los Jardines de Infantes se caracteriza por una organización en grupos etáreos y un abordaje areal de los contenidos, la dinámica de estas instituciones debe posibilitar flexibilidad en lo relativo al uso de espacios, tiempos, agrupamientos e integración de las áreas, en función de las demandas emergentes de las características de los alumnos.

## EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA

### Caracterización del alumno

Mediante el diseño de Niveles y Ciclos, el sistema educativo procura adaptarse a los procesos de conocimiento y maduración de los alumnos, y permite una mejor organización de la tarea docente, en función de los requerimientos propios de cada nivel.

El conocimiento de las características de los alumnos resulta vital para el docente, puesto que sobre esta base puede planificar qué y cómo enseñar y, asimismo, diseñar caminos para la estimulación del aprendizaje. Para un adecuado cumplimiento de esas tareas, el conocimiento de autores y teorías debe complementarse con la práctica y revisión que posibilita el trabajo cotidiano del aula.

En la conformación de las características del alumno, convergen la inteligencia, la afectividad, la psicomotricidad, el lenguaje y la escolarización, como aspectos relevantes.

Si bien no todos aprenden lo mismo de la misma manera, puede definirse una base común como estructura de conocimiento. Debe reconocerse, asimismo, que este tipo de estructura va forjándose internamente pero depende también de la estimulación y del apoyo externo -de otros o del entorno-.

Se trata, entonces, de comprender la lógica de los procesos de aprendizaje teniendo en cuenta la edad de los alumnos y sus características psico-evolutivas y físicas pero atendiendo a la diversidad de lo individual.

### El alumno del Primer Ciclo

#### Desarrollo motriz

En su conducta motriz, habrá perdido gran parte de su impulsividad anterior y logra un contacto más efectivo con el entorno. Esta alternancia entre actividad mental y expansividad, se decantará en una mayor participación madura. En estos momentos, el niño consigue -con mayor o menor eficacia- controlar y dirigir una parte concreta de su cuerpo con total independencia de las demás.

A partir de los siete años, en los ejercicios de coordinación movimiento / visión se observa un incremento en la velocidad y una notable mejoría en la precisión. Asimismo, la actividad auditivo-motriz en el niño de siete u ocho años también ha progresado; está en condiciones de reproducir estructuras rítmicas auditivas de hasta seis golpes. Además, uno de cada dos niños podrá descubrir el simbolismo gráfico del ritmo sin necesidad de que se lo expliquen. Los progresos operados en la adquisición del esquema corporal, le permiten, a los ocho años, distinguir sin dificultad derecha de izquierda en otra persona, así como reconocer y describir las posiciones relativas de tres objetos. Con igual facilidad, ejecuta órdenes que impliquen movimiento a su derecha o izquierda.

Los logros mencionados posibilitan un gran progreso en la expresión gráfica. No se observan problemas de orientación ni de posición relativa de las figuras. Los trazos son continuos, indicio de que el niño comienza a controlar con bastante seguridad la direccionalidad y el doble sentido de rotación, con predominio, sin embargo, del sentido rotatorio derecha-izquierda, tanto en el plano horizontal cuanto en el vertical. En el dibujo de la figura humana, resuelve mejor las proporciones corporales. Algunas figuras presentan rasgos que denotan acción y se advierten posiciones diversas: de frente, de perfil, sentadas, etc. Tales adelantos marcan el final de la fase pre-caligráfica, hacia los siete años: el niño controla su postura, la posición del brazo y la cabeza y acompaña los desplazamientos de la mano con todo el cuerpo. Comienza la fase caligráfica, alrededor de los ocho años, gracias al dominio del lápiz y de la prensión fina manual.

En cuanto a los juegos, el niño de seis o siete años prefiere agruparse con niños mayores; tendrá más energías que descargar, es la época de las peleas y de querer ganar un espacio propio sobre la confianza en una mayor autonomía.

Aparecen nuevas formas de juego, de tipo dramático o temático, como manifestación del afianzamiento de la simbolización. Estos reproducen, en general, escenas más o menos reales de su entorno, con un argumento identificable en el cual los participantes pueden asumir las características de un personaje determinado.

Son también frecuentes los juegos con muñecos, con gran importancia de los accesorios, con los que se practican los comportamientos del vestirse, se reproducen los cuidados y en general sirven para vivir aventuras o para reproducir las situaciones domésticas que el niño vive como propias.

Entre los seis y ocho años, el mayor dominio del esquema corporal permite la utilización de patines, bicicleta, bolitas.

### **Desarrollo cognoscitivo**

Entre los seis y siete años, se encuentra en la etapa final del período preoperatorio (operaciones guiadas por la intuición articulada: puede establecer relaciones, sin coordinarlas y sin posibilidad de reversibilidad de las mismas). Alrededor del séptimo año, se produce un cambio decisivo: el niño es capaz de operaciones lógicas concretas (puede formar, con los objetos, tanto clases como relaciones).

En el *período operatorio concreto* logra la reunión de clases, o la adición de dos números, que implican acciones generales como reunir, ordenar, etc., las cuales intervienen en todas las coordinaciones de acciones particulares. A su vez, estas coordinaciones -interiorizables y reversibles- implican que a la reunión corresponde la disociación, a la adición la sustracción, etc. Nunca están aisladas, sino coordinadas en sistemas de conjunto (una clasificación, la serie de los números, etc.). Tampoco son propias de uno, sino comunes a todos los individuos de un mismo nivel mental, e intervienen tanto en sus razonamientos privados cuanto en sus intercambios cognoscitivos (reunir informaciones, ponerlas en relación o en correspondencia, introducir reciprocidades, etc.).

Las operaciones consisten, pues, en transformaciones reversibles, tales como inversiones o reciprocidad. En el momento en que la estructura llega a su cierre, resulta de ello una manera deductiva de la transitividad: A menor que C, si A es menor que B y B menor que C, haciendo comparar A y B y luego B y C. Pero una transformación reversible no lo modifica todo a la vez (si así fuere, no admitiría retorno); es siempre relativa a una invariante. Esa invariante constituye lo que se ha llamado noción o esquema de conservación.

Las nociones de conservación, a los siete u ocho años, ya se han logrado. Los estados se subordinan, entonces, a las transformaciones, y estas, al ser descentradas de la acción propia para hacerse reversibles, acusan a la vez modificaciones en sus variaciones compensadas y la invariante implicada por la reversibilidad.

Las operaciones antes mencionadas pueden llamarse concretas en cuanto afectan directamente objetos y no hipótesis enunciadas verbalmente. Las operaciones concretas constituyen una transición entre la acción y las estructuras lógicas que implican una combinación y estructura de *grupo* coordinante de las formas posibles de reversibilidad. Estas operaciones nacientes se coordinan ya en estructuras de conjunto, pero son pobres y proceden aún progresivamente a falta de combinaciones generalizadas. Esas estructuras (o *agrupamientos*) son, por ejemplo, clasificaciones, seriaciones, correspondencias de un punto a otro, tablas de doble entrada, etc. Constituyen encadenamientos progresivos que suponen composiciones de operaciones directas, inversas, idénticas, tautológicas, y parcialmente asociativas.

La exposición precedente explica por qué la construcción del concepto de número es característica de esta etapa. La construcción de los números enteros se efectúa, en el niño, en estrecha ligazón con la de las seriaciones y de las inclusiones de clases. Las operaciones lógicas que permiten la adquisición del concepto de número, implican la acción concreta de reunir y ordenar objetos discretos o discontinuos, por relaciones de semejanza y diferencia. Se hace posible, así, clasificar y seriar operativamente los objetos, obtener como síntesis la noción de número.

Solidario con el concepto de operaciones lógicas de esta etapa, se presenta el de operaciones infralógicas, referidas a objetos continuos y fundadas en las aproximaciones y las separaciones. Estas operaciones se construyen paralelamente a las operaciones lógico-aritméticas y sincrónicamente con ellas; comprenden, por ejemplo, el espacio, el tiempo y la velocidad.

El sistema topológico es el primero que se constituye -entre los seis y los ocho años- relacionando las partes con un todo (objeto o figura). Las relaciones que se establecen son de próximo a próximo, involucrando sólo objetos vecinos, o partes de un mismo objeto. Se trata de relaciones intrafigurales. Otra relación topológica es el orden; implica elementos ubicados uno a continuación de otro y se complementa con la relación de involucramiento, apertura y cierre, tanto lineal como bidimensional.

El sistema de espacio proyectivo y el sistema de espacio euclidiano se construyen alrededor de los ocho o nueve años. El espacio proyectivo pone en juego la posibilidad de registrar que un objeto tiene apariencias distintas según el punto de mirada del observador, sin dejar de ser el mismo objeto. Las relaciones proyectivas, no sólo involucran un objeto, sino también la coordinación de varios objetos al mismo tiempo, son interfigurales, lo que las diferencia de las relaciones topológicas.

El concepto de tiempo depende de la coordinación de la velocidad y se desarrolla paralelamente al concepto de espacio. Los conceptos de tiempo y velocidad no tienen, al principio, ningún carácter lógico y son puramente intuitivos. Durante el período operatorio concreto, estas operaciones encuentran su lógica. Así, se establecen cuantificaciones intensivas (se percibe, por ejemplo, que hay un intervalo mayor entre almorzar y cenar que entre almorzar y comer el postre del almuerzo). A los siete u ocho años, el niño establece una cuantificación extensiva horaria, utilizando el sistema numérico que le permite saber que entre las 12 y las 20 hay un intervalo mayor que entre las 12 y las 12,30 hs.

Luego de ordenarse los acontecimientos en una sucesión, pueden compararse los intervalos y establecerse duraciones con relaciones de antes y después. Esto posibilita un ordenamiento en que la causa es siempre anterior al efecto. Junto a este, se encuentra un ordenamiento verbal, producto de la simbolización. El de tiempo psicológico acompaña al de tiempo físico. El tiempo vivido es la base del tiempo psicológico; implica una memoria de reconstrucción y orden causal de los acontecimientos, mientras que el tiempo físico supone orden serial de posiciones y una duración producto de los intervalos entre las mismas. El tiempo vivido se relaciona también con la noción de esfuerzo (el mayor esfuerzo que requiere una tarea aburrida hace percibir que esta es más extensa).

Paralela a la noción espaciotemporal, es la constitución de las operaciones lógicas; así como la síntesis entre la clase y la serie da la noción de número, la síntesis entre las operaciones espaciotemporales da la noción de medida.

La simbolización verbal se enriquece, el lenguaje adopta una forma interna y abreviada. En el proceso de internalización, las palabras y las frases se esquematizan cada vez más y el niño va abandonando la actividad verbal manifiesta. Con este nuevo lenguaje interno y abreviado, pueden recuperarse mentalmente las experiencias pretéritas aplicables a problemas o tareas actuales. El lenguaje es, en esta etapa, la herramienta del pensamiento, permite entrar de lleno en la lecto-escritura. Hacia los siete u ocho años, los niños han alcanzado prácticamente la forma de hablar de los adultos.

### **Desarrollo afectivo**

Los niños abandonan el estrecho campo de las relaciones intrafamiliares para desarrollarse intensamente en el otro, mucho más amplio, de la socialización. Las relaciones del niño con los progenitores parecen enfriarse y los amigos acaparan su atención. Se vuelve hosco ante las demostraciones cariñosas, con franco disgusto frente a los excesos de cuidado. Predomina en esta etapa, una posición exogámica, de búsqueda de vínculos fuera del seno familiar.

Mejora el rendimiento escolar y se manifiestan habilidades particulares. La amistad en su más pleno sentido es descubierta por primera vez. Se forman grupos donde germinan los valores de la lealtad y el compañerismo. Estas relaciones dan lugar, también, a la rivalidad, la envidia y las actitudes competitivas. Se presentan algunos primeros noviazgos breves y entendidos sólo como un juego más.

Lo más notable es la actitud recíproca de un sexo hacia el otro: indiferencia, ignorancia, desinterés o, en ocasiones, desprecio. Lo cierto es que este desdén no logra ocultar una secreta rivalidad y mutua admiración.

El niño y la niña en edad escolar necesitan definir su rol sexual, identificándose con patrones de conducta que no pueden dejar ningún lugar para la duda. La salida de la tensión edípica los coloca ante un único camino: la identificación con los valores, comportamientos y actitudes propios de su sexo y, luego, una elección de objeto amoroso fuera del ámbito familiar. Los niños en edad escolar se entregan con vehemencia a la definición de su rol sexual. La peor vejación que puede hacersele al varón y a la niña inmersos en este proceso es confundirlos con una persona

del otro sexo. La inclusión de cada uno en un grupo unisexuado de amigos refuerza el sentimiento de pertenencia al sexo en cuestión.

Inconscientemente, reprime y coarta su sexualidad, y no tolera la comparación de su físico con el del adulto.

En esta etapa, aparecen la conciencia moral y el pudor. En los primeros momentos de escolarización, son los adultos quienes guían acerca de lo que está bien; luego, el niño descubre un tipo de obligación diferente de la que imponen los adultos: la derivada del acuerdo entre iguales. Transita desde una moral de respeto y sumisión al adulto hacia otra, de respeto mutuo. En cuanto a la mentira, hacia los seis años entiende que no debe mentir porque, caso contrario, se lo castiga; pero hacia los ocho años, concibe la mentira como algo malo en sí mismo, aunque no exista castigo.

Por la interacción con el entorno, el niño de siete u ocho años va definiéndose como un ser individual y distinto entre los demás. Percibe cada vez más su inmersión en la convivencia con otras personas.

Corresponde a esta etapa la aparición del deseo de agradar, de la vergüenza ante los errores y de la sensibilidad a la crítica.

## **El alumno del Segundo Ciclo**

---

La edad de nueve años señala, generalmente, una etapa de maduración personal y de consolidación de múltiples habilidades. El niño posee mayor dominio de sí mismo y adopta una actitud más reflexiva ante los padres y las personas mayores, en general, y también ante sus responsabilidades escolares y sus compañeros de juego. A menudo, muestra una actitud más propia de un adolescente que de un niño, o exhibe un aire insólito de preocupación. Puede ser muy severo consigo mismo, manifestando gran capacidad de autocrítica y hace gala de la misma severidad a la hora de juzgar a los demás. Es propenso a variar de ánimo con facilidad pasando, sin transición, de la expansión y el atrevimiento a la timidez o, incluso, a pasajeros episodios de depresión.

En relación con el dibujo, se dice que está entrando en la etapa del realismo. Todos los niños a los nueve o diez años, procuran reproducir la realidad con la mayor aproximación posible. El movimiento está bien representado gráficamente, aparecen construcciones de cierta complejidad, y otros elementos que denotan la madurez que el autor está alcanzando en el desarrollo cognitivo.

### **Desarrollo cognoscitivo**

Puede apreciarse cierta diferencia en la evolución de la escritura de las niñas respecto de los rasgos gráficos de los varones. Por lo general, las mujeres poseen un dominio manual más adelantado, resultado de un desarrollo más precoz en la motricidad general. Se considera la escritura definitivamente asimilada a partir de los once o doce años. La organización de movimientos es correcta, los desplazamientos y la presión del lápiz están controlados, la cabeza y el tronco se mantienen derechos y en la posición adecuada y la escritura empieza a fluir rápidamente, sin aparente dificultad.

En relación con las estructuras lógicas de pensamiento, se aseguran los logros obtenidos en el Ciclo anterior. Se consolidan -con respecto al espacio- el concepto de sustancia, alrededor de los siete u ocho años; de superficie, a los ocho o nueve; la conservación y concepto del peso, a los nueve o diez y el de volumen, a los once o doce años. Esta etapa finaliza con el logro total de la reversibilidad operatoria.

El niño consolida el lenguaje y los procesos de lectura y escritura, puede trabajar en comprensión y resumen de textos breves. Está en condiciones de aplicar reglas elementales de ortografía. Los cuentos maravillosos de la infancia son abandonados por historias más realistas que dan lugar a la identificación.

En el caso del cálculo, afianza las cuatro operaciones aritméticas con los números naturales y puede operar con dominio, rapidez, corrección y seguridad. Al final de la etapa, es capaz de sumar, restar y multiplicar con números decimales sencillos y adquirir el concepto de fracción. Le resulta posible aprender las unidades de longitud, peso y capacidad.

Así como en el Primer Ciclo el niño se centraba en su cotidianidad y en el grupo de pares, ahora puede descentrarse aún más pasando a conceptos como barrio, localidad o provincia, conteni-

dos que pueden estudiarse mediante el análisis del propio entorno.

A los diez u once años llega a su máximo el interés por todo tipo de máquinas.

Con respecto al tiempo, coordina sistemas que le permiten aprender a medir el tiempo físico, con relojes de tipo analógico (reloj con agujas), ya que reconoce los números y los ejes de coordenadas que ordenan la disposición de los cuadrantes, identificando el dígito de detención de la aguja, y combinando la noción de número con particiones espaciales infralógicas y con movimientos de velocidades diferentes .

A partir del décimo año, entiende los códigos morales como propios e incluso puede establecer que no se debe mentir porque esto hace imposible la confianza mutua. Van constituyéndose, así, convicciones morales que el niño ha hecho propias y a las que trata de conformarse con buena voluntad. Descubre que existen diferentes opiniones, costumbres, etc. Nota, asimismo, que hay más de una moral y participa en códigos diferentes. Esto contribuye a que los padres no sean ya imágenes perfectas e inalcanzables.

Es capaz de organizar y planear sus actividades, de manera razonable, realista y positiva. La autoridad pierde prestigio y se relativiza; sin embargo, puede ser dirigido, ya que es dócil y se adapta a las circunstancias. Se fija metas y persevera en ellas.

Junto con el desarrollo cognoscitivo debe considerarse un desarrollo neurológico, con incremento de la memoria. El niño de esta etapa logra mantener mayor grado de atención, tiene mejor dominio de claves mnemotécnicas y de organización de información.

### **Desarrollo afectivo**

Aunque se presenta calmo y sumiso, tiene una vida rica en pulsiones inconscientes latentes. En esta etapa, la evolución de los afectos va llegando a su fin. La infancia está a punto de terminar, con la intervención de los primeros cambios fisiológicos debidos a la pubertad.

Esta edad constituye el punto crucial de la infancia. En ella se reúnen los logros y adquisiciones anteriores, las experiencias traumáticas y los fracasos, y se reelaboran en función de las nuevas coordenadas psíquicas en las que se mueve el niño.

La mecánica de su pensamiento ha variado cualitativamente al dar entrada a la comprensión de valores y, poco a poco, a conceptos que irán volviéndose abstractos: leyes, ordenamientos, normas y principios. Estos ya no son una simple imposición de los adultos, sino una suma de condicionantes que rigen la vida en sociedad y que tienen razones para existir, sean buenas o malas.

La tregua que el período de latencia ofrece a las pulsiones sexuales permite que las energías se orienten a la reelaboración del mundo simbólico que llevará a conceptos abstractos accesibles al pensamiento infantil. Los cambios en la estructura del pensamiento del niño no son consecuencia directa de su crecimiento fisiológico, sino de su evolución psico-afectiva.

La maduración del pensamiento infantil sobreviene gracias a la interiorización de los cambios experimentados hasta el momento. El final de la infancia suele ser un período especialmente gratificante, los puntos críticos de cada una de las fases de su desarrollo anterior han sido superados y el proceso de socialización está en su apogeo.

La renuncia a las satisfacciones inmediatas muestra un niño que deja de ser infantil y caprichoso y aprende a tener paciencia cuando la situación lo requiere. Incluso prefiere, a veces, la dificultad a la velocidad (en los juegos, actividades manuales o artísticas, lecturas, etc.). No renuncia a la fantasía y a la imaginación, pero pone estos procedimientos mentales al servicio de intereses más permanentes.

Al final de esta etapa y con el inicio de la pubertad, aparecen los primeros noviazgos con carácter de pruebas o juegos, ya que tienen más importancia afectiva todavía la figura del mejor amigo/a y el grupo. Hacia los diez u once años, los noviazgos son sólo identificación con el mundo de los adultos, su motor es la curiosidad y la exploración puramente anatómica que más adelante dará paso al placer y a la superación de la rivalidad entre niños y niñas.

El simple hecho de tener en cuenta miradas, sentimientos y deseos constituye un gran paso adelante en el proceso de socialización del niño, que deberá poner a prueba sus propios recursos para suscitar la admiración deseada. La preocupación por el aspecto exterior, el vestido y el peinado pueden cobrar gran importancia. Se abre, así, un mundo de satisfacciones y frustraciones que se alternarán con amor, odio e indiferencia en un cuadro de vivas emociones.

El niño de esta etapa, quien en un comienzo tomaba como modelo para la identificación sexual casi exclusivamente al progenitor del mismo sexo, podrá tomar muchas otras personas como héroes o heroínas que merecen su admiración. En la medida que vayan interiorizando las carac-

terísticas masculinas o femeninas, su conducta se verá recompensada por la sociedad y la familia, con lo cual quedarán afianzadas su autoestima y su confianza en sí mismos.

Se observan diferencias en el nivel de desarrollo y madurez sexual entre los niños y las niñas. Estas presentan caracteres sexuales secundarios más precoces. Debido a la mayor inminencia de la adolescencia, la niña tiene, a los diez años, más conciencia del sexo que el varón. Es muy consciente de su cuerpo y siente una gran vergüenza al mostrarlo a personas del sexo opuesto. Casi todas las niñas conocen la existencia de cambios fisiológicos que acompañan la pubertad, y lo que significan para la futura mujer. Al mismo tiempo, saben que, para ellas, el momento es prematuro. Es importante que la niña esté informada y psicológicamente preparada para asumir los cambios, con sólido respaldo afectivo.

En el caso del varón, pueden existir erecciones que son sólo producto de un desarrollo biológico precoz, y por lo tanto, raras hacia los diez años. Suceden cuando el varón es incapaz de controlar la tensión, pudiendo tener una función genital como descarga que en general trae aparejada culpa y angustia ya que todavía no logra comprender sus cambios.

## **El alumno del Tercer Ciclo**

---

### **Desarrollo físico**

La pubertad marca el final de la infancia como etapa. Los cambios físicos determinan nuevas preocupaciones en el niño. Aparecen los caracteres sexuales secundarios (vello pubiano en ambos sexos; vello facial, crecimiento de la nuez de Adán y aparición de una voz más grave, en el varón; en la mujer, ensanchamiento de las caderas y desarrollo mamario). Estos cambios se complementan con un mayor dominio muscular.

Es importante la práctica de deportes; en esta etapa de consolidación física, el ejercicio físico produce un aumento en la oxigenación de las células, el que origina, a su vez, una distensión general del cuerpo y de la mente y resulta un valioso factor de descarga anímica y de esparcimiento. Sin embargo, en competencias deportivas de esfuerzo máximo, la oxigenación se ve anulada por las toxinas; es poco aconsejable, por lo tanto, la iniciación precoz en el deporte de alta competición.

En esta etapa, el desarrollo del cuerpo es centro de atención principal en la vida de los jóvenes. El cuerpo deja de ser infantil, alcanza su forma y estatura adulta mientras el psiquismo observa, siente, todo este proceso y se adapta día a día a cambios que lo superan en velocidad y exigencias. Como consecuencia, se provoca en el joven una alteración global de su individualidad que debe ser comprendida como una crisis vital y existencial, cuya duración se mide por años.

Cabe distinguir pubertad de adolescencia. La primera se refiere al punto en el que se alcanza la madurez sexual, mientras que el término adolescencia, es más abarcativo y comprende también el proceso por el cual el joven asume las responsabilidades y conductas de la edad adulta.

Los adolescentes son producto de su época, de su pasado y presente psicológicos y de su ambiente físico. Por ello, debe valorarse el papel que los factores sociales o *ecológicos* tienen en los principales cambios psíquicos de la fase puberal y la adolescencia.

### **Desarrollo cognoscitivo**

*Cognición* es un término genérico usado para designar los procesos mediante los cuales un individuo aprende e imparte significado a un objeto o idea, o bien a un conjunto de objetos o ideas. Entre los procesos cognoscitivos se cuentan los de percepción, sensación, identificación, asociación, condicionamiento, pensamiento, concepción de ideas, juicio, raciocinio, resolución de problemas y memoria.

Hacia los once años, el niño está a punto de iniciar el último estadio del desarrollo cognitivo o intelectual: el estadio de las operaciones formales, definido como el punto más alto que alcanza cualitativamente todo individuo en su desarrollo intelectual.

A partir de esta etapa, la estructura formal llega a un constante equilibrio y no necesita de estructuras nuevas o superiores. En adelante, se incorporarán nuevos conocimientos, que ampliarán cuantitativamente esta estructura.

El alumno de esta etapa puede separar, de los contenidos reales, la forma lógica de los juicios, y es capaz de razonar sobre conceptos abstractos y premisas no comprobadas, consideradas como hipótesis.

La lógica combinatoria y el razonamiento hipotético, aparecen como fundamentos del razona-

miento formal, junto al uso de supuestos, de razonamientos proposicionales y a la experimentación científica.

Al liberarse el pensamiento de su subordinación a los objetos o hechos concretos, se produce la liberalización de las relaciones y las clasificaciones de estos mismos soportes. La lógica combinatoria permite resolver problemas de combinaciones y clasificaciones sin las restricciones ni el sometimiento a semejanzas reales, generalizando las operaciones de relacionar o clasificar en función de un abanico mucho mayor de combinaciones posibles.

Se podrá, entonces, manejar gran cantidad de variables para un mismo fenómeno, lo que saca al niño de la concreción concreta. A partir de los doce años, el sujeto es capaz de sistematizar y adoptar un método para tener en cuenta todas las variables y probabilidades. De esta manera, deja de manejarse por aproximación, relacionando objetos concretos uno a uno, para entrar en la multiplicidad abstracta de la lógica formal.

El razonamiento hipotético (posibilidad de aplicar a las ideas o proposiciones verbales la misma técnica combinatoria que de modo sistemático se utiliza con los objetos concretos) es solidario de esa nueva capacidad. El sujeto opera con una lista de enunciados proposicionales acerca de los datos que le permiten deducir de manera abstracta; busca causas necesarias, no sólo suficientes; como resultado, percibe mejor las relaciones.

En esta etapa, comienzan a simbolizarse símbolos; las palabras son multipotenciales porque pueden simbolizar distintas cosas, aparece la polisemia. Se manejan metáforas, se entienden dobles significados y se presenta el gusto poético.

Todo esto se sustenta en el manejo abstracto y combinado de un sistema de operaciones lógicas que implican la reunión de inversiones y reciprocidades, su carácter de síntesis o conclusión, donde no hay una yuxtaposición de las inversiones y de las reciprocidades, sino una fusión operatoria en un todo único, en el sentido de que toda operación será, en adelante, a la vez la inversa de otra y la recíproca de una tercera, lo que da cuatro transformaciones por tener en cuenta al pensar: directa, inversa, recíproca e inversa de la recíproca, siendo ésta última al mismo tiempo correlativa de la primera. El preadolescente podrá, mentalmente, manejar todas estas posibilidades de manera organizada y sistemática.

Sobre esta base se organizarán, por ejemplo, la proporcionalidad, los dobles sistemas de referencia, la comprensión del equilibrio hidrostático, así como también ciertas formas de probabilidad matemática. Al desarrollar conceptos como el de proporcionalidad, el joven es capaz de utilizar una relación matemática cierta y completa para deducir una segunda relación, también matemática. Le resulta posible establecer conclusiones acordes con relaciones previas y, a continuación, la relación entre esas conclusiones. Estos procesos permiten al joven contar con una red conceptual y lógica de comprensión mucho más rica y abarcativa.

La inserción del joven en la vida social adulta es simultánea con este despegue intelectual. La relación con la realidad se enriquece en gran medida, puede plantearse el futuro y comienza, gracias al poder que le confiere su pensamiento, a sentirse un igual con los otros, sin distinción.

Todos estos logros se afianzarán hacia los quince o dieciséis años, y serán la base de futuras experiencias y aprendizajes que intelectualmente integrarán al joven al mundo del adulto.

### **Desarrollo afectivo**

La estructura y distribución básica de los afectos se ha definido durante la infancia, sin embargo, en esta etapa se da un arduo proceso de reorganización de los mismos. También en lo psicoafectivo, la pubertad es una clara frontera entre la infancia y la adolescencia. Los cambios puberales son manifestaciones fisiológicas del organismo en crecimiento. No obstante, debido a su intensidad, envergadura y rapidez, turban profundamente el equilibrio psicológico infantil.

La situación de ambivalencia e inestabilidad que presenta el comportamiento de los púberes reproduce los conflictos internos, de origen inconsciente. Así, su incomodidad e inseguridad resultan extremas.

Las pulsiones renuevan tensiones inconscientes. Las niñas, ante las primeras transformaciones de su cuerpo en el de una mujer, no pueden renunciar a ciertas fantasías inconscientes de seducción del padre. Los niños, por su parte, viven también con angustia la renovación pulsional que está produciéndose. Se observa en esta etapa el inicio de prácticas masturbatorias como medio de aliviar la tensión. Al parecer, la masturbación no es tan frecuente en la mujer como en el varón. Esas prácticas están asociadas a intensos sentimientos de una culpabilidad que no proviene de la autoridad de un mayor, sino del superyó o instancia moral, origen de la culpa ante los propios impulsos de satisfacción.

Se han descrito algunas características diferentes entre mujeres y varones que atraviesan esta

etapa: el varón aumenta su necesidad de actividad pero de manera difusa (descarga golpeando, con juegos de manos, etc.), se muestra impaciente, irritable. Generalmente, se agita; aumenta su apetito, no le interesa la limpieza, habla con "malas palabras" y en el seno familiar suelen gastársele bromas por su comportamiento. En la mujer, el proceso sería más moderado y con dos variantes: a veces se transforma en un ser neutro, un poco masculinizada; otras, se vuelve una pequeña mujercita que intenta infructuosamente seducir a un varón de su edad, que se le escapa, incapaz de responder a sus encantos.

Cambia también el comportamiento: se presenta una continua exhibición del púber, por la necesidad narcisista de valoración. Desea mostrarse, atraer y agradar. Los cambios de humor frecuentes, drásticos e impredecibles, son resultado de las heridas narcisistas. Detrás de un ánimo jocoso, se encuentra a veces alguien angustiado que no entiende aún sus propios procesos de crecimiento y ese nuevo mundo que se presenta ante él, un ser frágil y susceptible que busca contención y cariño.

Las intervenciones de los adultos, padres o maestros, deben servir para explicar aquello que el preadolescente aún no comprende y vive con culpa y angustia, sus ideas, sus afectos, su sexualidad, su cuerpo.

## ESTRUCTURA CURRICULAR

### Nivel Inicial y Educación General Básica

A partir de la consideración de factores condicionantes de orden epistemológico, pedagógico-didáctico y pragmático<sup>1</sup>, se adoptó un modelo de **organización areal de contenidos para los niveles de Educación Inicial y de Educación General Básica (EGB)**.

En este modelo, los distintos **espacios curriculares**<sup>2</sup> están conformados por áreas de conocimiento, estructuras convencionales en cuya definición inciden –con distinto peso en cada caso– los factores heterogéneos antes mencionados.

Las Áreas Curriculares se corresponden con los Capítulos de los Contenidos Básicos Comunes, exceptuando los de **Tecnología y Formación Ética y Ciudadana**, respecto de los cuales esta jurisdicción provincial ha adoptado criterios específicos.

En consecuencia, las áreas correspondientes al Nivel Inicial y al Primer Ciclo de E.G.B. son:

- Ciencias Sociales
- Ciencias Naturales
- Educación Artística
- Educación Física
- Lengua
- Matemática

En Segundo y Tercer Ciclo de EGB, se agrega INGLÉS.

#### Tecnología

La Tecnología constituye un campo de conocimientos cuyo objeto de estudio son los procedimientos y métodos para diseñar, fabricar y comprender el funcionamiento de productos, procesos y servicios destinados a satisfacer necesidades y, al mismo tiempo, lograr una mejor calidad de vida. Puede caracterizarse, así, como un fenómeno cultural, genuino campo de convergencia de la Ciencia y la Técnica.

Ante la importancia de esta temática, el Currículum Jurisdiccional establece la incorporación de los conocimientos tecnológicos, distribuyéndolos, según las correspondencias pertinentes, como contenidos de las diversas áreas en el **Eje del Campo Tecnológico**.

#### Formación Ética y Ciudadana

Los contenidos específicos de **Formación Ciudadana** constituyen una de las dimensiones de la realidad social y son, por lo tanto, correlato de los procesos socio-histórico-culturales.

A partir de esta concepción, en la jurisdicción provincial, los contenidos del Capítulo de Ciencias Sociales y los de Formación Ciudadana se integran en la conformación del Área de Ciencias Sociales.

En lo que se refiere a **Formación Ética**, el propósito de su presencia curricular es, fundamentalmente, la Formación Moral del alumno. Esta se logra en la construcción de los valores morales, no mediante un abordaje conceptual sino a partir del análisis crítico de las conductas que impactan en los vínculos sociales. Se hace necesario, para ello, el análisis oportuno en situaciones relevantes que se susciten en la convivencia institucional y, asimismo, en el desarrollo planificado de contenidos areales con consecuencias éticas o de contenidos específicos del campo disciplinar.

Cabe señalar la responsabilidad que, en este orden, tienen todos los integrantes de la Unidad Educativa, complementando la natural e ineludible función familiar.

Por lo expuesto, en relación con Formación Ética, el Proyecto Educativo Institucional debe contemplar un número de actividades organizadas en dos *espacios de trabajo*:

<sup>1</sup> Consideraciones generales acerca del currículum. Tomo I – Capítulo II

<sup>2</sup> Ídem ant.

1. **El espacio de las Áreas:** en las Áreas Curriculares, existen contenidos cuya índole requiere del enfoque ético toda vez que comprometen lo humano. Por esta razón, en cada una de ellas se ha incluido un **Eje de Formación Ética**.
2. **El espacio de los proyectos específicos:** en estos proyectos, la intencionalidad está centrada en el abordaje de los aspectos conceptuales de los contenidos y la reflexión sobre los comportamientos. Es conveniente prever en ellos actividades que involucren a miembros de la comunidad.

A los *Proyectos Específicos de Formación Ética* se destinará, como mínimo, la cantidad de módulos que a continuación se establece:

<b>Nivel Inicial:</b>	veinte (20)
<b>Primero y Segundo Ciclo de EGB:</b>	treinta (30)
<b>Tercer Ciclo de EGB:</b>	cuarenta (40)

### **Ponderación de las áreas**

---

Definido el modelo estructural del diseño, se establece el peso relativo de los contenidos de las diversas áreas en el proceso de aprendizaje. Esta ponderación debe verse reflejada no solo en el tiempo escolar asignado a cada una de ellas, sino también en la consideración que de las mismas se haga a los efectos de la acreditación.

En el **Nivel Inicial** y en el **Primer Ciclo de E.G.B.**, se otorga un mayor peso relativo a los contenidos de Lengua y Matemática. Ello se fundamenta en la función instrumental que tienen estas áreas para el abordaje de las restantes, además de su valor intrínseco. Los módulos semanales establecidos son:

- **Ciencias Sociales:** tres (3)
- **Ciencias Naturales:** tres (3)
- **Educación Artística:** dos (2)
- **Educación Física:** dos (2)
- **Lengua:** cinco (5)
- **Matemática:** cinco (5)

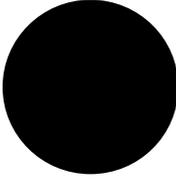
En el **Segundo Ciclo de E.G.B.**, la ponderación de las áreas se aproxima a un mayor equilibrio, con la siguiente asignación de módulos semanales:

- **Ciencias Sociales:** tres (3)
- **Ciencias Naturales:** tres (3)
- **Educación Artística:** dos (2)
- **Educación Física:** dos (2)
- **Inglés:** dos (2)
- **Lengua:** cuatro (4)
- **Matemática:** cuatro (4)

En los dos casos precedentes, se destaca el carácter relativo de las cargas horarias. Estas representan solo un indicador del tiempo asignado a cada área. En consecuencia, la propuesta didáctica puede asumirlas con total flexibilidad, en tanto se garantice la proporcionalidad establecida, a lo largo del Ciclo Lectivo.

En el **Tercer Ciclo de E.G.B.**, el peso relativo de todas las áreas debe considerarse semejante, a los efectos de la acreditación. Los módulos semanales prescriptos no impiden, en el marco del Proyecto Educativo Institucional, la programación de trabajos interareales en horarios compartidos.

- **Ciencias Sociales:** cuatro (4)
- **Ciencias Naturales:** cuatro (4)
- **Educación Artística:** dos (2)
- **Educación Física:** dos (2)
- **Inglés:** dos (2)
- **Lengua:** cuatro (4)
- **Matemática:** cuatro (4)



# Áreas Curriculares

## CAMPO TECNOLÓGICO

### Introducción

La Ley de Educación de la Provincia de Buenos Aires fija entre los propósitos del sistema educativo bonaerense el de favorecer el desarrollo tecnológico en su territorio, testimoniando, así, el interés que reviste este tipo de conocimientos. En el contexto de la Transformación Educativa, se ha dispuesto la integración del Campo Tecnológico en todas las Áreas Curriculares de los Niveles Inicial y de Educación General Básica.

En el quehacer educativo, *tecnología* se presenta como un campo en el que se estudian las relaciones del hombre con los recursos naturales y sociales, considerando el modo de manejar los mismos ante la necesidad de resolver determinados problemas.

En general, se observa que el alcance del término *tecnología* queda restringido al ámbito de la industria, la ingeniería y, más frecuentemente, a las comunicaciones y a la informática. También suele identificarse *tecnología* con *máquina*, *equipo*, *destreza* en una operación o en un montaje. Cada una de estas acepciones supone concepciones parciales, ya que la tecnología no es una máquina, ni un diagrama, ni un programa de computación. La tecnología puede caracterizarse como un conjunto organizado de conocimientos originados en distintos ámbitos disciplinares y técnicos, cuyo objetivo es la producción de un objeto, un procedimiento o un servicio. Nacida de la búsqueda de soluciones a problemas que la sociedad se plantea, la tecnología pone en relación la técnica, la ciencia y la estructura económica y sociocultural del medio.

Es evidente que, en la actualidad, el desarrollo científico-tecnológico se ha constituido en factor determinante de la calidad de vida y en el parámetro del desarrollo de las sociedades, acompañando y produciendo una explosiva disponibilidad de bienes y servicios. Todo ello implica en la cultura, la organización de las sociedades y la relación con el medio natural, modificaciones tan sustanciales que lo tecnológico empieza a considerarse atributo inseparable del mundo presente.

El ingreso en esa realidad hace necesario un nuevo tipo de alfabetización que instrumente para el control del mundo tecnológico a fin de orientar sus avances hacia el logro de una mejor calidad de vida. Ese mundo involucra tanto a quienes generan tecnologías cuanto a quienes las usan; en consecuencia, la alfabetización contribuirá sistemáticamente al desarrollo de una cultura tecnológica que posibilite una visión crítica de la realidad, propia de trabajadores responsables, de usuarios y consumidores conscientes y de productores creativos.

A la cultura tecnológica corresponde, entonces, un amplio espectro que abarca teoría y práctica, conocimientos y habilidades. Se incluyen, por un lado, el *saber hacer* y las reflexiones acerca de ese saber; y por otro, el conocimiento sobre los productos tecnológicos considerando su importancia en el contexto social.

Si bien los productos tecnológicos aparentan ser éticamente neutros, su utilización está siempre vinculada a una intencionalidad y repercute de diversos modos en la vida de las personas y en el medio natural. En ese marco, el desarrollo y el consumo de tecnología generan conflictos entre distintos fines, entre medios y fines, y entre intereses diversos. Se ha procurado, por lo tanto, vincular continuamente los contenidos del Campo Tecnológico a los de Formación Ética.

### Propósitos

- Concientizar acerca de la creciente importancia de la tecnología.
- Favorecer el análisis crítico de problemas específicos del campo tecnológico y de las soluciones pertinentes, según criterios éticos.
- Propiciar la adquisición de saberes instrumentales para *el hacer*.
- Promover el desarrollo de la capacidad creadora de soluciones viables para los problemas vinculados al mundo tecnológico cotidiano.
- Propiciar la adquisición de las competencias necesarias para un desenvolvimiento idóneo y responsable frente a problemas vinculados al campo tecnológico, con el fin de mejorar la calidad de vida.

### Áreas Curriculares

# CIENCIAS NATURALES

## Introducción

Las Ciencias Naturales posibilitan al hombre la comprensión del medio natural, la dinámica de los fenómenos que en él se producen y la de sí mismo como ser en el mundo. Asimismo, estos conocimientos permiten prever la probabilidad de ciertos sucesos; como consecuencia, se hace posible una relación más eficiente con el medio para satisfacer las necesidades humanas, en particular, mediante la adquisición de capacidades para el desarrollo científico- tecnológico.

Los hechos y los procesos que ocurren en el medio natural, cuyos cambios tienen al hombre como protagonista responsable, son considerados con una visión global e integradora que posibilita una mejor explicación y comprensión de los fenómenos naturales. Un abordaje totalizador como el que se sustenta, requiere superar la atomización y fragmentación de los contenidos provenientes de las distintas disciplinas que conforman el Área, vinculándolos mediante interacciones recíprocas. Así, las respuestas a los problemas que se formulan no se hallarán en el cuerpo de una sola disciplina, sino en la integración de conceptos y procedimientos que cada una aporta en esta construcción. La Física, la Química, la Biología, la Geología y la Astronomía, por ejemplo, aportan saberes para el conocimiento de la realidad; sin embargo, la solución a problemas del hombre en su relación con el medio depende de la relación que se establezca entre esos saberes. Debe notarse, no obstante, que este enfoque no pretende desconocer el estatuto epistemológico de cada una de las disciplinas y su pertinencia en los estudios académicos.

Por otra parte, considerando las etapas de desarrollo de los alumnos en los Niveles Inicial y de Educación General Básica, resulta relevante y apropiado un abordaje integrador de los aspectos que configuran el mundo natural y su incidencia en la vida del hombre. Por ello, para el tratamiento escolar del Área, se requiere la selección de contenidos de las distintas disciplinas constituyentes y su reconstrucción en el hecho educativo por diferentes instancias mediadoras.

En el marco expuesto, se procura la adquisición de conocimientos, experiencias y valores de la sociedad, útiles para el desarrollo de actitudes individuales y colectivas. Para ello, en el Área de Ciencias Naturales se construye un objeto de conocimiento escolar cuya apropiación permitirá al alumno una intervención consciente, solidaria y responsable en diferentes escenarios.

## Propósitos

- Propiciar el conocimiento de las Ciencias Naturales, su validez y aplicabilidad.
- Brindar una visión integradora de los contenidos de las Ciencias Naturales, de su importancia cultural, de sus formas de construcción y de los tipos de razonamiento que requiere.
- Favorecer el cuestionamiento de los avances tecnológicos a partir de una actitud valorativa.
- Generar actitudes de curiosidad, indagación, problematización y búsqueda de argumentos para explicar y predecir los fenómenos naturales y sus interacciones con la actividad humana.
- Generar actitudes que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida y al cuidado de la salud.

## CIENCIAS SOCIALES

### Introducción

En su empeño por explicar la realidad, las Ciencias Sociales, han diversificado los conocimientos en una multiplicidad de disciplinas, cada una de las cuales ha creado un cuerpo de saberes diferenciados, con objetos y métodos propios; se ha producido, así, cierta fragmentación en la visión del mundo.

Un abordaje totalizador de la realidad social (en cualquiera de sus escalas: local, regional, nacional o mundial) como el que aquí se sustenta, requiere superar la atomización y fragmentación en el tratamiento de los hechos sociales y sus condicionantes, vinculándolos mediante interacciones recíprocas.

Así, las respuestas a los problemas que se formulan no se hallarán en el cuerpo de una sola disciplina, sino en los conceptos y procedimientos que cada una aporta en una construcción transdisciplinaria. Debe señalarse, no obstante, que esta forma de aproximación no pretende desconocer el estatuto epistemológico de cada una de las disciplinas y su pertinencia en los estudios académicos.

Por otra parte, en función del desarrollo de los alumnos en los Niveles Inicial y de Educación General Básica, se considera que un abordaje integrador de los distintos aspectos de la realidad social: políticos, culturales, religiosos, jurídicos, económicos, ambientales, comprendidos en las dimensiones temporal y espacial, posibilita una mejor explicación y comprensión de hechos y procesos sociales.

En consecuencia, la definición de los contenidos escolares de esta Área implica la selección del conocimiento producido en las distintas disciplinas que la constituyen y su reconstrucción en el hecho educativo por diferentes instancias mediadoras.

Resulta de interés notar que en esta Área se incorporan los contenidos de Formación Ciudadana, puesto que se han considerado los mismos en su particular correlación con los procesos socio-histórico-culturales.

El tratamiento de la realidad social aquí propuesto contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades para pensar, analizar, comprender y desempeñarse adecuadamente en el mundo actual, a partir de una actitud reflexiva, participativa y crítica.

### Propósitos

- Promover la adquisición de competencias para la interpretación de la realidad social y la participación cívica autónoma y activa.
- Generar competencias para dar respuesta a distintos problemas que la realidad social plantea en la vida cotidiana.
- Propiciar el análisis y explicación de los fenómenos, procesos y relaciones que ocurren en un espacio determinado (escala local, provincial, regional, nacional, global), para la comprensión de la interacción entre la sociedad y la naturaleza.
- Generar una actitud de problematización e indagación de razones de los hechos sociales, para favorecer la comprensión de los procesos histórico-sociales y su proyección en la contemporaneidad.
- Facilitar la adquisición de competencias relacionadas con el manejo de la información y su análisis crítico.
- Contribuir a la formación de personas identificadas con las características de la vida democrática y de la nacionalidad.
- Promover los valores reconocidos en la sociedad para el logro del bien común, el respeto por la dignidad humana y la convivencia pacífica.



## **EDUCACION ARTISTICA**

### **Introducción**

El arte es una producción cultural que tiene la estructura de los lenguajes; como tal, manifiesta el modo de vida de un pueblo y es resultado de su proceso creador. El acceso a su lectura requiere, en consecuencia, la interpretación de los códigos específicos, propios de cada cultura y, por lo tanto, sujetos al devenir histórico. Sobre esta base puede comprenderse la valoración artística por encima de paradigmas eternos y universales.

En las obras de arte coexisten múltiples códigos de naturaleza heterogénea: sintáctico, formal, ideológico, sociológico, psicoanalítico, etc. Sin embargo, la comprensión de la obra es global y, por ello, es necesaria una lectura que aprehenda la interacción de dichos códigos. Cabe destacar, entonces, el carácter multívoco del mensaje de la obra, abierto, por esa razón, a múltiples interpretaciones.

Asimismo, es propio de la naturaleza del mensaje de la obra de arte apelar a la dimensión afectiva, generando resonancias sensibles y emocionales que se traducen en goce, el que sustenta -a su vez- la atribución de un valor. Este último se erigirá en valor estético en tanto logre el consenso histórico-social que lo legitime.

El desarrollo integral de la persona en su doble dimensión –individual y social- requiere de la Educación Artística, ya que esta promueve la formación en valores estéticos y contribuye, además, al desarrollo de la identidad cultural.

### **Propósitos**

- Propiciar la alfabetización estética mediante el desarrollo de las capacidades de percepción, decodificación, interpretación, análisis y abstracción.
- Alfabetizar en los lenguajes corporales, musicales, visuales, dramáticos y literarios a partir de un desarrollo equilibrado de las capacidades de producción y recepción.
- Estimular la formación en valores estéticos que permitan la búsqueda de la propia identidad, el reconocimiento de los valores culturales propios de cada región y la inserción en el contexto cultural.
- Favorecer la adquisición de competencias creativas desarrollando el pensamiento divergente como posibilidad de concebir mundos de ficción.
- Contribuir al desarrollo de capacidades relacionadas con la creación, interpretación, uso de técnicas adecuadas, incorporación y apropiación de elementos de cada lenguaje, concertación grupal y uso apropiado de instrumentos y materiales.



## EDUCACION FISICA

### Introducción

Ante un mundo de cambio, de transformaciones constantes, de permanente desarrollo científico y tecnológico, la Educación Física, como parte de la educación integral del hombre, debe contribuir con la formación de competencias, que fortalezcan la adaptabilidad del ser humano en el contexto de esa innovación continua.

Por esencia, la práctica de la Educación Física pertenece al dominio de la acción. En las acciones motoras, la persona manifiesta, mediante sus actitudes, los valores asumidos. Esta Área coadyuva al desarrollo de las potencialidades del ser humano en la construcción de su disponibilidad corporal y motriz, promoviendo actitudes que permitan la toma de conciencia y estima de sí, propiciando su adaptación al medio y a la realidad y fomentando su acción transformadora.

Una adecuada representación del propio cuerpo es eje del sentimiento de mayor o menor disponibilidad corporal y motriz y de la relación universo-persona, vivida, experimentada afectivamente, disponibilidad y relación que influyen en la estima, autoafirmación y aceptación de la propia imagen.

La disponibilidad corporal y motriz es la síntesis de la disposición personal para la acción en la interacción con los otros y con el medio natural.

El cuerpo y el movimiento constituyen dimensiones muy significativas en la construcción de la identidad de la persona. Las experiencias sensorio-perceptivas, afectivas y motrices a lo largo de la existencia, constituyen la base del conjunto de conocimientos, vivencias y actitudes que una persona tiene sobre su propio cuerpo. A partir de ese conjunto se construye la identidad corporal.

Cuerpo y movimiento son una constante indisociable en la vida del hombre, ya que forman parte de la realidad de la existencia humana, constituyen un hilo de enlace fundamental de la persona con el medio sociocultural y natural con el que interactúa.

Por medio del cuerpo y el movimiento, el sujeto exterioriza sus necesidades, instintos, motivaciones, se comunica, expresa, relaciona, conoce y se conoce, aprende a hacer y a ser.

Se parte de una concepción del hombre como unidad, como totalidad en constante interacción a través de su conducta. Si bien, se entiende la conducta humana como un conjunto organizado de manifestaciones, de acciones, la Educación Física propicia una acción pedagógica, integral y sistemática mediante la intervención intencionada sobre la conducta motora.

El concepto *conducta motora* alude a la manifestación motriz de una persona precisa, en condiciones concretas de un contexto determinado. La conducta motora expresa una capacidad: la motricidad. Ésta última implica la totalidad de los procesos y funciones que ponen en juego las dimensiones fundamentales del sujeto: relacionales, cognoscitivas, biomecánicas, orgánicas, perceptivas, expresivas, afectivas, volitivas.

Dado que *hacer* es sobre todo *saber hacer, querer y poder hacer*, las conductas motoras nunca son solamente motoras sino producto de la integración entre las dimensiones antes mencionadas. A su vez, el movimiento -manifestación visible de la conducta motora- es la resultante de esa totalidad de procesos y dimensiones.

Por consiguiente, los aprendizajes de saberes específicos relativos al propio cuerpo y movimiento, en el espacio y en el tiempo, en relación con los objetos, con los otros, con el medio sociocultural y natural, en situaciones significativas, mediarán en el desarrollo del niño.

Es tarea de la Educación Física, propiciar la exploración, adquisición y transformación de esos saberes motrices, permitiendo el desarrollo de las potencialidades, para contribuir a la formación integral de los alumnos. La adopción de hábitos de higiene, posturales, de actividad física -en forma sistemática- fomentará una actitud responsable hacia el cuidado del propio cuerpo y la salud como una contribución constante a la calidad de vida.

## **Propósitos**

---

- Promover la identificación con el propio cuerpo en la construcción de la imagen corporal por medio de la aceptación, la autovaloración y la libre expresión.
- Favorecer el desarrollo de la disponibilidad corporal y motriz a través de la conciencia de las potencialidades que permitan en la acción, la resolución de problemáticas motrices.
- Propiciar el desarrollo de las capacidades perceptivas, lógico-motrices, coordinativas, condicionales, relacionales y expresivas.
- Brindar oportunidades de participación y organización de actividades lúdicas y deportivas para el disfrute y la socialización
- Promover la regulación de las relaciones del sujeto consigo mismo, con los otros y con el medio ambiente.
- Fomentar instancias para la reflexión crítica sobre el cuerpo y los modelos culturales vigentes.
- Contribuir al afianzamiento de hábitos de higiene, posturales y de actividad física sistemática que sienten las bases de una vida sana.

## FORMACIÓN ÉTICA

### Introducción

La **Ética** es la disciplina filosófica teórico-práctica que **reflexiona** sobre los criterios mediante los cuales los actos libres del ser humano son considerados correctos o incorrectos. Estos criterios implican una toma de posición acerca de lo que es valioso para el ser humano, la cual se proyecta en acciones.

### Valores

Las distintas corrientes de pensamiento coinciden en que los valores son las cualidades reconocidas en las cosas, por las que estas son objeto de preferencia o interés de los sujetos. La cuestión acerca de si tales cualidades pertenecen efectivamente a lo valorado o si dependen exclusivamente del sujeto que valora, ha dado lugar a una permanente polémica en el campo de la Filosofía. No obstante, es posible encontrar, acerca de ciertos objetos, juicios de preferencia comunes en determinados contextos culturales.

Del universo amplio de valores, interesan a la Formación Ética los valores morales. Estos radican en las actitudes de la persona o en las situaciones de convivencia en las que los seres humanos se respetan mutuamente y se ayudan para lograr su proyecto de vida individual y comunitario.

Puede afirmarse, en general, que el valor al que se refieren todos los valores morales es la dignidad de la persona humana.

### Persona y Sociedad

La persona es un ser con la capacidad de verse a sí mismo desde la propia interioridad; posee un mundo interior y una historia que son intransferibles. Existe un tiempo atribuible a la persona: un pasado -que puede incluso estar velado a nivel consciente-, un presente de realizaciones sujetas a la historicidad y un futuro con carácter de anticipación, posibilidad o proyecto.

Asimismo, la capacidad de relacionarse caracteriza la apertura de la persona y le posibilita el encuentro con el **mundo** y con los **otros**. En estos encuentros, partiendo de sus propios atributos, el hombre construye y afirma dinámicamente su identidad personal. Las influencias sociales condicionan decisivamente la estructuración de la personalidad, en particular a partir de la aceptación o el rechazo de los modelos que los otros proponen.

Es necesario considerar, también, la capacidad de trascendencia que tienen las personas. Trascender es salir de sí: en la anticipación de un estado posible que significa un proyecto de vida; en el ir hacia los otros, relacionándose empática y dialógicamente con ellos; en el tender hacia un absoluto; en las creaciones culturales que se objetivan, tales como el arte, la ciencia, la filosofía. Por otra parte, esas creaciones culturales dan cuenta de la capacidad simbólica y comunicativa de las personas. Todas las manifestaciones humanas exhiben alguna de estas formas de trascendencia.

No es posible establecer una definición exhaustiva de **persona**, ya que el ser humano va descubriendo nuevas facetas de sí mismo en la relación dinámica entre su pensar, su sentir y su hacer. Puede arribarse, sin embargo, a dos afirmaciones relacionadas entre sí:

- La persona tiene una dignidad que la distingue de toda otra, por su singularidad, y de todo otro ser viviente, por su naturaleza.
- La dimensión social de la persona determina que el ser humano llegue a ser persona necesariamente con los otros. Esto es tan inexorable, que el proceso de personalización no puede realizarse sino integrado con el de socialización.

## Normas

---

Una persona encuentra siempre, en su entorno, señalamientos sobre lo que corresponde o no corresponde hacer en determinadas circunstancias. Estas prescripciones, implícitas o explícitas, salvaguardan aquello que se considera valioso en un contexto determinado. Las normas morales determinan las acciones que garantizan el respeto de aquellos intereses concebidos como valiosos para todas las personas implicadas en las mismas.

La aceptación voluntaria y reflexiva de una norma moral por parte de una persona implica un proceso que depende de su evolución psicológica. En la misma, se advierte el pasaje de una conciencia moral heterónoma –basada en el respeto unilateral a la autoridad o a las convenciones sociales–, a una conciencia moral autónoma –en la que la persona tiene la capacidad de discernir los objetivos y razones de las normas y evaluarlas a partir del reconocimiento de los valores sobre los que se fundamentan– lo cual le permite proyectarse en una actividad comprometida. Este proceso es gradual y su desarrollo depende de las condiciones peculiares de cada sujeto y del contexto cultural y comunitario en el que vive.

La comprensión de la norma da sentido a las obligaciones que entraña y conduce a la comprensión del orden jurídico como necesidad de la sociedad.

## Propuesta jurisdiccional

---

La Formación Ética tiene su sustento jurídico, como contenido y propósito curricular, en la Constitución Nacional, en la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, en la Ley Federal de Educación (Nº 24.195), en la Ley de Educación de la Provincia de Buenos Aires (Nº 11.612) y en las Convenciones Internacionales adoptadas.

Es notoria la existencia de un amplio acuerdo en refrendar como **principio fundamental de los comportamientos éticos el respeto y la promoción del ser humano como un valor en sí mismo, en el contexto de una sociedad en la que todos sus integrantes cooperen mutuamente para el logro de sus fines, dentro de un espacio natural que les provee los recursos y que coexiste con ellos.** *Formación Ética* es una propuesta educativa que se sustenta en la vivencia y la transmisión de este principio en todo el desarrollo del currículum escolar y su proyección comunitaria.

En su intencionalidad educativa, Formación Ética compromete a todos los actores que, en mayor o menor medida, intervienen en la formación de los alumnos. En consecuencia, debe estar presente tanto en el clima de convivencia institucional como en sus formas curriculares: el Eje de la Formación Ética en cada Área y los Proyectos Específicos.

## La convivencia escolar

---

Brindar afecto, ayudar a comprender límites y crear espacios para la construcción de valores, son parte de las funciones de la familia y de la escuela. El modo en que se concretan tiene una importancia decisiva en la formación de la personalidad de los alumnos.

Los niños necesitan que se les demuestre aprecio a través de un trato afectuoso, de una atenta escucha de sus opiniones y sus silencios, de una valoración positiva de lo que realizan; necesitan, asimismo, el respeto por su familia y sus pertenencias. La vivencia del reconocimiento de su propia dignidad les posibilitará comprender el significado de los valores de convivencia y su expresión en la vida compartida.

Una formación para el ejercicio responsable de la libertad implica contenciones normativas que orientan y seleccionan los pasos hacia la autonomía: los denominados “límites”. Si un propósito de la educación es que los alumnos se capaciten para tomar decisiones, estos límites no deben representar meras barreras normativas impuestas en forma arbitraria e infundada. Los límites deben significar orientaciones valiosas y justificadas para la acción, opciones razonables y accesibles a la comprensión y aceptación. Es importante que quien ejerza la autoridad sea coherente con su propuesta y actúe con una disposición de ánimo serena y afectuosa, centrando la atención de los niños en las consecuencias perjudiciales que sus acciones y actitudes podrían tener para los demás y para sí mismos. Los niños se verán alentados y orientados si, al mismo tiempo que se señala un límite, se destacan las actitudes y realizaciones que pueden representar un aporte positivo en esa circunstancia.

Comprender y transmitir un principio de valor implica el esfuerzo por ponerlo en práctica en las situaciones y decisiones cotidianas. En este sentido, los comportamientos de los adultos constituyen, en mayor o menor medida, *patrones de referencia* para una jerarquización de valores éticos y para la comprensión de las normas sociales. En la escuela, debe rescatarse el potencial pedagógico de este hecho. Los alumnos tienen que advertir que los adultos están comprometidos en la tarea de construir una comunidad en la que se manifiesten el afecto y el respeto entre sus miembros. Los adultos de la escuela deben representar modelos humanos valiosos para los alumnos.

Asimismo, se destaca la necesidad de hacer que las familias sean partícipes de los propósitos y actividades de Formación Ética, a fin de que la cooperación responsable de todos favorezca los logros pretendidos.

### **El Eje de la Formación Ética**

---

Cada Área Curricular incluye un *Eje de la Formación Ética* en el cual se organizan los contenidos de acuerdo con los Logros Probables esperados en cada Nivel o Ciclo. Estos contenidos pertenecen al espectro disciplinar del Área, pero su significatividad connota la intencionalidad educativa de Formación Ética. Tal intencionalidad debe estar presente en todo el proceso de enseñanza: en las estrategias metodológico-didácticas, en los modos de evaluación e informando las relaciones vinculadas entre docentes y alumnos.

#### • **Proyectos Específicos de Formación Ética**

La dimensión pedagógico-didáctica del Proyecto Educativo Institucional debe incluir Proyectos Específicos a desarrollar por el equipo docente, con actividades de dos tipos:

- a) **Actividades de aprendizaje-servicio:** son colaboraciones de la escuela, relacionadas con necesidades de la comunidad, que representan un aporte para esta y un aprendizaje de los alumnos.
- b) **Actividades con participación comunitaria:** son actividades en las que están implicados miembros de la comunidad como protagonistas o como público y tienen como finalidad transmitir un mensaje de la comunidad educativa, relacionado con las temáticas de Formación Ética.

La inserción de Formación Ética en la propuesta curricular de la Provincia de Buenos Aires, se fundamenta en la convicción de que estos aspectos de la formación son los que sintetizan y resignifican todas las acciones educativas. La reflexión ética y, consecuentemente, la formación moral, constituyen un eje en el proceso de humanización.

## **Propósitos**

---

### λ **Identidad y autoestima**

- Favorecer la construcción de la propia identidad por parte de los alumnos, en la vida compartida y la afirmación de sí como personas dignas, a partir de:
  - el autoconocimiento, entendido como la identificación y valoración de sus capacidades, limitaciones y manifestaciones personales;
  - la construcción de un sentido de pertenencia a los diferentes contextos sociales y culturales en los que está implicado;
  - el aprecio por su salud, como estado de equilibrio entre las dimensiones psico-físicas y sociales indispensables para el desarrollo de la vida personal.

### λ **Autonomía**

- Promover en los alumnos la asunción gradual de la capacidad de autodeterminarse de acuerdo con valoraciones que pueda internalizar y proyectar con responsabilidad en las distintas formas de interacción comunitaria. Esta intención requiere:
  - el desarrollo del pensamiento lógico y reflexivo, concebido como la capacidad que permite comprender significados, expresar ordenadamente las propias ideas y evaluar los discursos de acuerdo con su coherencia y su contenido;

- la promoción de la imaginación creativa, entendida como la capacidad de pensamiento metafórico y analógico que permite generar ideas nuevas, vislumbrar alternativas frente a las situaciones habituales, adoptar perspectivas diferentes de la propia expandiendo la capacidad de empatía, de diálogo y de intervención en el contexto;
- el desarrollo de la capacidad de tomar decisiones con el conocimiento necesario de todos los datos pertinentes a una situación, mediante la apropiación de distintas formas de acceso y selección de la información y la adquisición de actitudes correspondientes;
- el desarrollo del discernimiento ético, comprendido como la capacidad que permite construir, analizar, cuestionar o reconocer los fundamentos de los comportamientos y normas para la toma de posición moral en las elecciones y acciones de la vida cotidiana.

λ **Valores de convivencia**

- Promover actitudes que reflejen la consideración y el aprecio mutuo en la vida compartida:
  - la tolerancia, entendida como el respeto por las diferencias culturales, ideológicas, étnicas, de ejercicio de roles y funcionales;
  - la solidaridad, como la consideración solícita ante las necesidades de otro;
  - la cooperación, como la disposición a participar activamente en proyectos comunes;
  - la sinceridad, como inclinación a transmitir la información sin distorsionarla intencionalmente;
  - la amistad, como actitud de relacionarse con los compañeros a través del afecto y la amabilidad a fin de contribuir al desarrollo mutuo;
  - la justicia, como la disposición a respetar las normas acordadas y los derechos de cada uno rechazando, a la vez, los privilegios arbitrarios;
  - la paz, como actitud de resolver los conflictos por medios no agresivos; y
  - el cuidado de las pertenencias propias, ajenas y comunes.

λ **Conciencia del valor del hábitat**

- Fomentar en los alumnos actitudes de interés, respeto y estima por el ambiente fundadas en el respeto por la vida, en su génesis y su desarrollo.

## INGLÉS

### Introducción

El lenguaje es concebido como condición determinante de la naturaleza humana; materia constituyente e instrumento del pensamiento, viabiliza la construcción y la participación de lo social, por ser el más importante medio de comunicación. Sin embargo, la lengua no se reduce a una categoría instrumental: en su desarrollo, cada hombre adquiere una forma de vida, una perspectiva cultural y modos de significar propios de una cultura; pero su posibilidad de constituir y compartir esa cultura, está condicionada por el dominio de un lenguaje particular.

Mediante el lenguaje, el niño se apropia del mundo que lo rodea, es decir, el acto de nombrar deviene en comprensión. Según esta concepción, el lenguaje posibilita la reflexión sobre la propia experiencia y su expresión simbólica. La sociedad construye, de este modo, aprendizaje sobre aprendizaje por medio de la lengua; y también por este medio, se comparten respuestas estéticas y emocionales frente a diferentes experiencias.

Las Lenguas maternas, segundas lenguas o bien lenguas extranjeras contribuyen al desarrollo integral de la persona y comparten la esencia del lenguaje. No obstante, difieren entre sí no sólo en sus códigos sino también en sus usos sociales.

La Lengua Materna es una necesidad que define al ser humano como especie, le permite integrarse a su comunidad y contribuye a construir su identidad social, histórica y afectiva. En cuanto a la *lengua extranjera*, debe precisarse su significado, distinguiéndolo del concepto de segunda lengua.

Se consideran segundas lenguas aquellas que comparten casi todos los rasgos esenciales de uso de la lengua materna y que se diferencian de esta por no ser el único vehículo de comunicación. Por el contrario, conforman con la lengua materna un sistema alternativo. Por ejemplo, en provincias como Corrientes -donde para muchos habitantes la lengua materna es el guaraní-, el español tiene el carácter de segunda lengua. Las lenguas extranjeras, en cambio, carecen de una comunidad de uso real que posibilite la interacción comunicativa espontánea.

Aunque pueda materializarse mediante códigos diferentes, el lenguaje es único. Por eso, Lengua Materna y Lengua Extranjera comparten fundamentos. Si bien difieren los propósitos de cada una -porque estos derivan de su significación social-, sus Expectativas de Logro son similares aún cuando requieran tiempos diferentes en su desarrollo. Comparten, asimismo, contenidos, excepto aquellos correspondientes a los aspectos propios de cada código.

Los resultados de diversos estudios han demostrado que el aprendizaje de las Lenguas Extranjeras comporta los siguientes beneficios:

- contribuye al desarrollo del trabajo intelectual;
- ayuda a reflexionar sobre los códigos de la propia lengua;
- abre el espíritu a otras culturas y a la alteridad;
- brinda una visión más amplia del mundo en su diversidad.

El conocimiento de otros códigos lingüísticos y su utilización, mejora la habilidad para la reorganización auditiva del material verbal; propicia una estructura mental más diversificada y un pensamiento más flexible; suscita una mayor riqueza cognitiva y un mejor uso del propio código lingüístico.

El currículum de la Provincia de Buenos Aires, adopta el idioma Inglés como lengua extranjera en la Educación General Básica.

Una mirada global sobre la realidad del mundo contemporáneo permite observar constantes cambios económicos, sociales, políticos –acelerados en algunos casos por una incesante profundización y expansión del conocimiento científico–. El cambio del patrón tecnológico en la década de 1970 ha revolucionado tanto el área de la investigación cuanto la del trabajo y, en consecuencia, el campo de la educación.

En el contexto de esos cambios, el idioma Inglés se ha constituido en una especie de *lengua franca* para la difusión de conocimientos científicos y técnicos. Consecuentemente, la adquisición de este idioma posibilita el acceso a dichos avances para su utilización y/o adaptación para el desarrollo de la ciencia y la tecnología propias. Asimismo, al incremento de la información, su circulación y su actualización constantes, se suma la publicación de textos expositivos e instructivos para el uso de máquinas, aparatos e instrumentos para todas las áreas de la actividad económica, profesional y cotidiana, con una terminología técnica específica difundida en idioma Inglés.

En cuanto al abordaje del Área, debe señalarse que -si bien se reconocen categorías de análisis tales como Lectura, Escucha, Escritura y Habla- la lengua es una unidad y en cada mensaje se presenta como un todo indivisible. Por lo tanto, la atención de sus distintas facetas, en los procesos de enseñanza y de aprendizaje, debe concretarse teniendo como eje la integración y no la partición en componentes fundamentales.

## **Propósitos**

---

- Promover el desarrollo de competencias comunicativas.
- Facilitar una mejor inserción del egresado en el contexto mundial atendiendo a los cambios tecnológicos y comunicaciones masivas.
- Propender al logro de una la preparación acorde con los requerimientos del nuevo mundo laboral y de la producción.
- Favorecer el afianzamiento de la identidad y el desarrollo de una actitud positiva hacia otras lenguas y otras culturas.
- Propiciar el acceso a información actualizada, desde su fuente original.
- Generar condiciones para la incorporación de conocimientos científico-técnicos de avanzada.
- Propiciar la adquisición de nuevos códigos comunicativos que amplíen la visión del mundo y la realidad.

# LENGUA

## Introducción

El lenguaje es concebido como condición determinante de la naturaleza humana; materia constituyente e instrumento del pensamiento, viabiliza la construcción y la participación de lo social, por ser el más importante medio de comunicación. Sin embargo, la lengua no se reduce a una categoría instrumental: en su desarrollo, cada hombre adquiere una forma de vida, una perspectiva cultural y modos de significar propios de una cultura; pero su posibilidad de constituir y compartir esa cultura, está condicionada por el dominio de un lenguaje particular.

Mediante el lenguaje, el niño se apropia del mundo que lo rodea; es decir, el acto de nombrar deviene en comprensión. Según esta concepción, el lenguaje posibilita la reflexión sobre la propia experiencia y su expresión simbólica. La sociedad construye, de este modo, aprendizaje sobre aprendizaje por medio de la lengua; y también por este medio, se comparten respuestas estéticas y emocionales frente a diferentes experiencias.

Para la comprensión de la gran variedad de discursos que interactúan en la compleja red de comunicación social, es imprescindible el abordaje de todas las perspectivas que configuran el campo disciplinar de la Lengua: lingüística, lingüística aplicada, gramática -textual y oracional-, psicolingüística, sociolingüística, semiótica, semántica, pragmática, teoría literaria. Los avances en las perspectivas mencionadas aportan modificaciones sustanciales al abordaje de la lengua y de la literatura y contribuyen a una nueva configuración de su didáctica.

En lo que respecta en particular a la Literatura, debe destacarse que su presencia es indispensable para el desarrollo y cultivo de los valores estéticos y para el acceso intuitivo a una forma totalizadora y distinta del conocimiento del mundo. En este enfoque, se la revaloriza y se realza su especificidad; se reivindica el goce como el aspecto sustantivo de su apreciación en tanto objeto de arte y se procura desterrar su uso como pretexto para análisis gramaticales.

A la persistencia del lenguaje oral y escrito, se han superpuesto, con carácter masivo, otros lenguajes cuya comprensión o producción requieren saberes adicionales. La base para adquirir estos saberes, cualesquiera sean su condición o su naturaleza, es la lengua, que actúa como mediadora.

Partiendo de las consideraciones precedentes, se observa la conveniencia de adoptar un enfoque comunicativo funcional. Este enfoque atiende a la funcionalidad de los distintos tipos de discursos: narrativo, descriptivo, poético, instruccional, informativo, explicativo-expositivo, conversacional, dramático. Se vuelve relevante, asimismo, la comprensión de otros lenguajes: icónico, plástico, visual, sonoro, gestual, corporal, cuya apropiación requiere de la lengua. Comprender los mensajes así mediatizados, poder evaluar la información que proveen, verificar su validez, son parte de las competencias que deben desarrollarse en distintos ámbitos, para desempeñar cualquier profesión u oficio. Cabe señalar, entonces, que los cambios producidos en el mundo actual hacen necesario un replanteo en el estudio de la lengua, en función de su papel como instrumento de comunicación.

El enfoque comunicativo responde a las exigencias expuestas y propone, prioritariamente, el abordaje de la lengua en acto y en uso, como medio y producto de la interacción y el intercambio, y no sólo como objeto de reflexión teórica. En consecuencia, procura que el usuario de la lengua desarrolle competencias para su inserción efectiva en la realidad y logre, a la vez, la apropiación creativa del lenguaje.

## **Propósitos**

---

- Posibilitar la adquisición de la competencia comunicativa (lingüística, pragmática, cultural), considerando los saberes previos y su ampliación y enriquecimiento progresivo.
- Favorecer la interacción oral con pares y con adultos, para la expresión, la frecuentación de diferentes discursos y la apreciación de la lengua estándar.
- Propiciar la lectura y la escritura por medio de la exploración de todo tipo de textos de diversa complejidad y de la producción de escrituras personales.
- Promover el hábito y el goce de la lectura literaria y la valoración estética de la misma como parte integrante de la vida cotidiana.
- Viabilizar el afianzamiento de la identidad y la pertenencia a la cultura del entorno social.

# MATEMÁTICA

## Introducción

La Matemática es una ciencia dinámica, siempre inserta en la historia de la humanidad como instrumento para otras ciencias, unida al desarrollo tecnológico y, en su formación teórica, íntimamente ligada a la reflexión filosófica.

En el contexto social cotidiano, el conocimiento matemático es una herramienta de acción, pero también de reflexión para la resolución de problemas. También en ese contexto, en el ámbito de la comunicación social, existe abundante información que requiere conocimientos matemáticos para una adecuada interpretación.

Por lo expuesto, la Matemática se ha incluido en toda propuesta curricular, no sólo por el valor y finalidad de sus contenidos específicos, sino también, por sus aportes para el desarrollo del razonamiento lógico. En este sentido, cabe señalar que la educación matemática tiene fundamental incidencia en el desarrollo intelectual de los alumnos. El método particular de acceso al conocimiento matemático favorece el desarrollo de capacidades cognitivas necesarias para utilizar diversos caminos de razonamientos en la resolución de problemas.

En el abordaje de la Matemática debe considerarse una doble finalidad:

- Posibilitar la apropiación del saber matemático como herramienta de intervención en diversas actividades.
- Atender a la estructuración del pensamiento, desarrollando el razonamiento lógico.

En función de esas finalidades y congruente con los avances producidos en la disciplina, la educación matemática escolar debe revisar sus enfoques, introduciendo el pensar probabilista para posibilitar el abordaje de fenómenos del medio natural y sociocultural, que suponen cierto grado de aleatoriedad. Se ampliarían así los límites fijados por el enfoque determinista, según el cual los datos de los problemas propuestos deben relacionarse para obtener resultados exactos.

En cuanto al aprendizaje de la Geometría, se observa que, frecuentemente, sus contenidos se han visto reducidos en el desarrollo curricular en las aulas. Corresponde revertir esa tendencia, para posibilitar el desarrollo de la intuición, análisis y reflexión acerca del espacio físico. La reinserción de la Geometría en el quehacer del aula, promoverá, asimismo, la exploración racional del espacio, la adquisición de variados lenguajes de representación y la elaboración de formas deductivas de pensamiento.

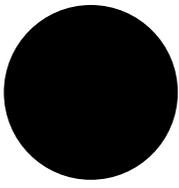
Las *competencias de resolución de problemas*, en las que confluyen y se integran las capacidades involucradas en los propósitos subsiguientes, son el eje de la actividad matemática. Estas competencias se desarrollan mediante el tratamiento de contenidos incluidos en el currículo por su valor instrumental ante las demandas científicas, tecnológicas, sociales y éticas de este tiempo.

## Propósitos

- Desarrollar los procesos propios del pensamiento matemático, distintos procedimientos y formas de razonamiento lógico.
- Favorecer el desarrollo de competencias para la resolución de problemas, tanto cotidianos como científicos.
- Propiciar actitudes de curiosidad, perseverancia, búsqueda y desarrollo de argumentaciones para explicar y predecir.
- Lograr la expresión clara y precisa de ideas, el orden y la rigurosidad, reconociéndolos como valores presentes en el quehacer matemático.
- Estimular la valoración crítica del trabajo, individual y grupal, y la confrontación reflexiva de soluciones y estrategias.
- Favorecer el reconocimiento de la Matemática como una actividad placentera y creativa a la que todos pueden acceder satisfactoriamente.



---



Expectativas  
de Logro

---



## **NIVEL INICIAL**

### **Campo Tecnológico**

- Reconocimiento de los productos tecnológicos simples, generados por las necesidades inmediatas del entorno cotidiano.
- Reconocimiento de los principales rasgos de soportes de información y medios de comunicación del entorno cotidiano.
- Uso de herramientas manuales simples con reconocimiento de sus limitaciones, riesgos y utilidades para la satisfacción de necesidades cotidianas.
- Selección y uso de distintos materiales en variados contextos, con adecuación a las tareas encomendadas.

### **Ciencias Naturales**

- Identificación de características, propiedades y usos de objetos, materiales, utensilios y artefactos, en una aproximación vivencial a la ciencia y a la tecnología.
- Reconocimiento de la propia individualidad ante los otros y ante el medio natural, identificando características morfológicas y funcionales en relación con distintas formas de vida.
- Establecimiento de relaciones entre las características del medio físico -agua, aire, suelo, geformas, cuerpos celestes- y los rasgos de las formas de vida observadas en el mismo.
- Participación activa y respetuosa en relación con el cuidado del cuerpo y la salud y con la prevención de accidentes.
- Reconocimiento de acciones humanas y naturales en el entorno cercano, de los efectos que ellas producen y de su relación con la preservación del medio natural y social.
- Comunicación de hechos que ocurren en el medio natural y social cercano.
- Uso de utensilios e instrumentos sencillos en la exploración del medio natural.
- Resolución de problemas del entorno cercano mediante el planteo de interrogantes, hipótesis y anticipaciones.
- Disposición para el trabajo grupal y respeto por las actividades de los pares.
- Aprecio del medio natural y social manifestado en el uso de estrategias que contribuyan a su cuidado.

### **Ciencias Sociales**

- Identificación de características propias del entorno local.
- Establecimiento de relaciones de semejanzas y diferencias de los espacios geográficos y de las actividades que los hombres desarrollan en los mismos.
- Relación de la historia personal con las historias familiares y con la historia de la comunidad.
- Expresión gráfica de la información (dibujos, imágenes, croquis, etc.).
- Participación respetuosa, solidaria, cooperativa y activa en el ámbito de pertenencia.

## Educación Artística

A fin de clarificar la lectura, las Expectativas de logro, en su alcance general, aparecen en negrita y las respectivas menciones disciplinares van precedidas por las siguientes viñetas:



**Danza-Expresión Corporal**



**Música**



**Plástica-Visual**



**Teatro**

- **Participación en experiencias artísticas vinculadas a la producción espontánea a partir del desarrollo del interés centrado en el descubrimiento y manipulación de materiales**
  - y la exploración sensible del movimiento, vinculada al reconocimiento del propio cuerpo y a su relación con el espacio, el tiempo, la dinámica y la comunicación expresiva.
  - en rimas, canciones y melodías del repertorio infantil y popular, mediante el uso de la voz cantada y hablada, con diferentes intenciones expresivas;
  - con exploración de diferentes velocidades, intensidades y resultantes sonoras en el uso del sonido como correlato de la realidad sobre la base de materiales de fácil acceso;
  - identificando aspectos tímbricos del sonido en la exploración de fuentes sonoras próximas al niño.
  - por medio de la exploración sensible de diferentes texturas (visuales y táctiles), de distintas calidades de manchas, puntos, líneas, figuras, con reconocimiento de colores;
  - con organización en el plano y el espacio, con diversidad de materiales.
- **Aprecio y respeto por las producciones propias y las de los compañeros y por el entorno artístico-cultural cercano.**
- **Utilización de recursos estéticos que permitan proyectarse exteriorizando la propia afectividad.**

## Educación Física

- Reconocimiento de las posibilidades y limitaciones estructurales y funcionales del propio cuerpo en forma global y segmentaria, en reposo y en actividad.
- Uso de habilidades motoras básicas con orientación espacio-temporal, con objetos y sin ellos.
- Orientación según las nociones espaciales topológicas y las nociones temporales.
- Participación y cooperación en juegos de organización simple.
- Uso de distintas formas de expresión y comunicación corporal y gestual.
- Participación en actividades realizadas en diferentes espacios naturales, con reconocimiento de riesgos propios de los mismos y aplicación de pautas para el cuidado pertinente.

## Formación Ética

Los resultados del proceso de enseñanza y de aprendizaje en Formación Ética no serán considerados bajo la categoría *Expectativas de Logro* sino bajo la denominación *Logros probables*.

Los Logros Probables son metas de referencia que no representan una condición para la acreditación y promoción de los alumnos aunque sí pueden y deben evaluarse con la intención de formar a los alumnos en el marco de los Propósitos explicitados en otra sección de este documento.

El criterio adoptado se funda en que la Formación Ética pretende orientar el proceso de construcción de la personalidad moral y, en este ámbito, la institución escolar no es agente exclusivo ni determinante. Esta función corresponde a la familia como actor principal, natural y por derecho. En este sentido, cabe señalar que las experiencias y el trato que los niños reciben en su primera infancia representan un factor fuertemente condicionante. Asimismo, diversos agentes del entorno sociocultural influyen en esta formación. En otra perspectiva, se observa que la construcción de la identidad moral de la persona de acuerdo con principios libremente asumidos y coherentemente reflejados en las prácticas, es un proyecto que compromete toda la extensión de una vida.

Los Logros Probables establecen los alcances posibles de los propósitos de Formación Ética para cada Nivel y Ciclo. Esta formulación responde a los siguientes criterios:

- Las características evolutivas, intereses y contexto sociocultural de los alumnos que habitualmente transitan cada Nivel y Ciclo.
- La complejidad progresiva de los Logros en cada etapa.
- La aproximación gradual de los alumnos a la reflexión, progresando desde la consideración de situaciones concretas en que se manifiestan las problemáticas éticas hasta sus abordajes conceptuales.
- La correspondencia de estos logros probables con los contenidos de Formación Ética expuestos en cada uno de las Áreas en el Eje pertinente.

Los Logros Probables se han organizado tomando como ejes los propósitos generales y, en cada uno de ellos, los espacios de trabajo incluidos:

### λ **Identidad y autoestima**

- Autoconocimiento.
  - Aprecio por sí mismo mediante el descubrimiento de capacidades y posibilidades físicas, intelectuales, volitivas y emocionales.
  - Aprecio por lo propio a través de la identificación de gustos, pertenencias y producciones.
- Sentido de pertenencia.
  - Interés por la familia, a partir del conocimiento de la historia personal, la integración a las actividades cotidianas y la identificación de los roles de cada miembro.
  - Interés por el entorno, mediante el reconocimiento de sus características culturales y naturales y el intercambio social.
- Salud.
  - Interés por la salud, mediante la incorporación de hábitos de higiene, de alimentación y de prevención de enfermedades y accidentes.

### λ **Autonomía**

- Pensamiento lógico y reflexivo.
  - Iniciación en la comprensión de significados y, la expresión y escucha de ideas y opiniones.
- Imaginación creativa.
  - Interés en aceptar y cooperar en situaciones distintas de la propia, mediante el conocimiento de los intereses, necesidades y deseos de otras personas.
- Trabajo escolar.
  - Aprecio por la importancia del conocimiento para tomar decisiones e intervenir eficazmente.

- Discernimiento ético.
  - Identificación y práctica de normas de respeto y de orden.
  - Interés en cooperar en la formulación y compromiso con normas de convivencia.
  - Comprensión de valores y disvalores de convivencia implicados en situaciones.

λ **Valores de convivencia**

- Tolerancia.
  - Disposición para aceptar diferencias físicas, funcionales y culturales.
- Solidaridad.
  - Disposición interesada en las necesidades de otras personas.
- Cooperación.
  - Disposición para colaborar en proyectos y actividades.
- Sinceridad.
  - Aprecio por la veracidad y sus consecuencias.
- Amistad.
  - Disposición para vincularse amablemente.
- Justicia.
  - Iniciación en el reconocimiento y respeto de derechos.
- Paz.
  - Disposición para tratar situaciones conflictivas en forma dialogada y respetuosa.
  - Actitud de rechazo por situaciones violentas.
- Cuidado de las pertenencias.
  - Disposición a tratar debidamente las pertenencias ajenas, comunes y propias.

λ **Conciencia del valor del hábitat**

- Aprecio por las distintas formas de vida mediante su cuidado y mantenimiento.
- Reconocimiento del valor de utilidad de los recursos naturales.

## Lengua

- Escucha e interpretación de mensajes orales completos, provenientes del entorno familiar, escolar y de los medios de comunicación, tanto de pares como de adultos.
- Uso de la oralidad como canal eficaz para la expresión, con exploración de diferentes formatos discursivos y registros (incluido el formal).
- Uso de los componentes paralingüísticos de la lengua oral en situaciones comunicativas espontáneas o planificadas.
- Uso de las posibilidades lúdicas y creativas del lenguaje.
- Apreciación de manifestaciones literarias de tradición oral y de autor, completas y de distintos géneros.
- Reconstrucción de narraciones escuchadas y narración a partir de secuencias de imágenes.
- Descripción global de objetos y situaciones y definición por atributos, género y diferencia.
- Aplicación de regularidades combinatorias de la lengua, en sus aspectos fonológicos, morfosintácticos, semántico y pragmático, en las propias producciones.
- Identificación de usos sociales de la lectura y la escritura y de las posibilidades comunicativas de la lengua escrita en relación con otros lenguajes.
- Apreciación de la lectura y la escritura como actividades comunicativas placenteras, creativas e informativas.
- Comprensión del contenido de un texto leído en voz alta por un adulto.

- Reconocimiento de formatos y soportes de textos escritos a partir de una exploración guiada.
- Interpretación y aplicación del significado de la relación texto-imagen.
- Exploración de formas convencionales de escritura a partir de formas personales.
- Organización de textos para que el adulto los escriba al dictado.
- Uso de estrategias personales de anticipación y verificación del contenido de un texto escrito.

## **Matemática**

---

- Uso de conteos para el establecimiento de la cardinalidad de una colección y de relaciones entre colecciones.
- Organización de la serie numérica, hasta 10 como mínimo.
- Uso de representaciones de cantidades y números escritos.
- Uso de la ordinalidad, hasta el quinto lugar como mínimo.
- Resolución de situaciones problemáticas mediante transformaciones que impliquen agregar, reunir, complementar, partir, repartir, quitar y separar los elementos de una colección.
- Identificación y caracterización de formas en cuerpos y figuras.
- Resolución y creación de situaciones en el entorno inmediato estableciendo relaciones espaciales y de desplazamiento entre sujeto y objeto y entre sujetos y objetos entre sí, y realización de representaciones.
- Estimación, comparación, resolución y verificación de resultados de transformaciones numéricas y espaciales, estableciendo relaciones entre los resultados obtenidos y las acciones realizadas.
- Construcción y aplicación de distintas unidades de medida no convencionales e iniciación en el uso de unidades de medida convencionales.
- Aplicación de unidades temporales en acontecimientos cercanos y rutinas cotidianas.
- Exposición de ideas y alternativas para resolver una situación y actuación cooperativa con los pares, con formulación de propuestas.
- Participación activa en la recreación del quehacer matemático.

# EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA

## **Campo Tecnológico**

---

### **Primer Ciclo**

---

- Análisis de los productos tecnológicos del entorno inmediato y cotidiano, con identificación de las necesidades sociales a las que responden y las consecuencias de su acción sobre el ambiente.
- Selección y uso de materiales del entorno doméstico y escolar, en función de propósitos y situaciones, considerando las propiedades de esos materiales.
- Uso adecuado de herramientas e instrumentos del ámbito cotidiano, con cumplimiento de normas de cuidado y seguridad.
- Aplicación de normas de seguridad e higiene en distintos ambientes de trabajo.
- Organización de un proceso de trabajo, con diseño previo, mediante dibujos simples.

### **Segundo Ciclo**

---

- Análisis de productos tecnológicos del pasado y del presente, en relación con las demandas de la actividad comunitaria y la organización social.
- Comprensión de aspectos operativos y funcionales de distintos medios de comunicación e información y de productos tecnológicos usados en la escuela, la casa y la región.
- Conocimiento de las propiedades de los materiales, en función de los propósitos de su aplicación.
- Caracterización y uso de herramientas, máquinas e instrumentos del ámbito cotidiano, según las necesidades a las que responden.
- Diseño de procesos productivos u objetos en respuesta a necesidades planteadas.
- Utilización de procesos tecnológicos simples en proyectos de baja complejidad.
- Aplicación de normas de seguridad e higiene para la prevención de riesgos en la utilización de los elementos.
- Reconocimiento de los cambios en algunos productos tecnológicos cotidianos, considerando su evolución y los usos asignados por la sociedad.

### **Tercer Ciclo**

---

- Análisis sistemático de productos y procesos tecnológicos, tangibles o intangibles.
- Diseño de productos y procesos tecnológicos.
- Uso de herramientas, máquinas, dispositivos y materiales, con aplicación de normas de higiene y seguridad.
- Caracterización de los diferentes soportes de información y medios de comunicación, y análisis del impacto ejercido sobre el uso de productos.
- Análisis crítico del impacto de la tecnología sobre la naturaleza y la sociedad.
- Explicación del funcionamiento de herramientas, máquinas e instrumentos, aplicados en función de un diseño.
- Operación de máquinas, herramientas e instrumentos en función del diseño, con adecuada precisión.

- Conocimiento de propiedades mecánicas, químicas y eléctricas de los materiales utilizados en diferentes productos tecnológicos.
- Gestión de proyectos tecnológicos.
- Conocimiento de formas históricas y actuales de organización del trabajo y de sus consecuencias.

## **Ciencias Naturales**

---

### **Primer Ciclo**

---

- Caracterización de objetos, materiales y recursos tecnológicos de uso cotidiano en relación con su importancia para la satisfacción de necesidades sociales.
- Identificación de la diversidad de los componentes del medio natural y la interacción entre los mismos.
- Establecimiento de relaciones espacio-temporales y causales que permitan identificar cambios y transformaciones en el Sistema Solar y los diferentes subsistemas terrestres.
- Establecimiento de relaciones entre diferentes estructuras de los organismos y sus formas de vida.
- Conocimiento de sí mismo en relación con el cuidado corporal, con valoración de la salud psico-física y respeto por las diferencias individuales.
- Elaboración de preguntas y anticipaciones en relación con procesos y fenómenos físico-químicos del medio natural.
- Utilización de técnicas de experimentación e investigación en la interpretación de fenómenos naturales.
- Uso de herramientas e instrumentos en la resolución de problemas sencillos.
- Comportamiento responsable y solidario en el desarrollo de actividades grupales.
- Participación activa en la conservación del medio natural, adoptando iniciativas responsables para su cuidado.

### **Segundo Ciclo**

---

- Caracterización de las propiedades físico-químicas en objetos, materiales y productos tecnológicos, con establecimiento de relaciones entre su uso y la satisfacción de necesidades básicas.
- Identificación de la diversidad biológica, de sus relaciones con el hábitat y de sus adaptaciones.
- Identificación de cambios y transformaciones de la materia y de la energía de acuerdo con las dimensiones espacio-temporales y causales.
- Caracterización de las modificaciones de la superficie terrestre provocadas por fenómenos naturales y por la acción antrópica.
- Explicación de fenómenos periódicos vinculados a los movimientos de la Tierra, la Luna y el Sol, a partir de la identificación de la estructura del Sistema Solar.
- Establecimiento de relaciones entre órganos y sistemas, y funciones vitales de los organismos.
- Análisis de la intervención humana en el medio natural, apreciando su incidencia en la construcción del medio ambiente y el mejoramiento de la calidad de vida.
- Diseño de experiencias para la investigación y la resolución de problemas sencillos.
- Elaboración de informes correspondientes a trabajos experimentales, a partir de diversas fuentes de información.
- Utilización de instrumentos de medición y herramientas en indagaciones acerca de fenómenos naturales.
- Valoración del trabajo cooperativo y de los aportes individuales en la construcción de conocimientos.

- Valoración de la salud concebida como el estado resultante del equilibrio entre lo psicofísico, lo social y el medio natural.

### **Tercer Ciclo**

---

- Diseño, construcción y uso de objetos tecnológicos, sistemas productivos y de control, por aplicación del conocimiento de propiedades físico-químicas en sistemas materiales.
- Inferencia de la unidad de la vida mediante la identificación de características comunes en la diversidad biológica.
- Comprensión de los procesos de continuidad y cambio en el medio natural y de las interacciones entre los seres vivos y su hábitat, en relación con los intercambios y transformaciones de la materia y de la energía.
- Identificación del origen, la evolución y las interacciones de los subsistemas terrestres y la relación de estos procesos con la disponibilidad de los recursos naturales.
- Análisis del origen y la evolución del Universo mediante el estudio y la comparación de diferentes modelos cosmológicos.
- Comprensión del funcionamiento del organismo humano como un sistema integrado, para la adquisición de comportamientos responsables en el cuidado y la salud corporal.
- Crítica de acciones que afecten la integridad psicofísica.
- Aplicación de estrategias personales y grupales relacionadas con los procedimientos científicos en la resolución de problemas.
- Uso adecuado de instrumentos de laboratorio y selección pertinente de materiales en los trabajos experimentales.
- Comprensión y expresión de mensajes de divulgación científica y tecnológica mediante diversos códigos comunicacionales.
- Valoración de los aportes del conocimiento científico y tecnológico en relación con los problemas socio-ambientales.
- Diseño y ejecución de acciones referidas a la conservación del medio natural y al mejoramiento de la calidad de vida.

## **Ciencias Sociales**

---

### **Primer Ciclo**

---

- Representaciones gráficas del espacio vivido y percibido.
- Reconocimiento de relaciones simples entre las actividades económicas realizadas por la sociedad y la organización del espacio geográfico.
- Reconocimiento de cambios, permanencias y contrastes entre situaciones pasadas y presentes en la comunidad local y en la Provincia.
- Explicación de un período histórico propio de la comunidad local y provincial, a partir de la identificación de sus características relevantes.
- Identificación de distintas formas de participación político-social.
- Indagación simple acerca de la realidad social.
- Análisis de la información para el conocimiento de la realidad social.
- Participación respetuosa, solidaria, cooperativa y autónoma en el ámbito de pertenencia, en función de distintas formas de relación.

### **Segundo Ciclo**

---

- Localización de distintos elementos del medio natural y social, con aplicación de distintas escalas de análisis y formas de representación del espacio geográfico (mapas y planos).
- Establecimiento de relaciones sencillas entre las actividades económicas, el uso de los recursos naturales y las problemáticas ambientales.
- Reconocimiento de aspectos que explican el cambio histórico, mediante la idea de proceso en las etapas del pasado local, provincial y nacional.
- Diferenciación de formas de organización del trabajo.
- Comparación y análisis de las distintas expresiones culturales y formas de vida.
- Resolución de problemas a partir de indagación, lectura, análisis y síntesis de distintas fuentes de información.
- Reconocimiento de los valores aceptados como universales por la comunidad argentina e internacional, asumiéndolos como un compromiso con la dignidad humana.
- Participación democrática, respetuosa, solidaria y autónoma en el ámbito de pertenencia, a partir de los principios fundamentales de las Constituciones Nacional y Provincial.

### **Tercer Ciclo**

---

- Explicación de las relaciones entre los aspectos políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales en distintos espacios geográficos a través del tiempo.
- Análisis e interpretación de distintos procesos, hechos y acontecimientos de la historia local, provincial, nacional, latinoamericana y mundial mediante la secuenciación, periodización y construcción de ejes cronológicos.
- Caracterización de distintas formas de organización política, social y económica.
- Reconocimiento de la relación entre Ciencia, Tecnología y Sociedad, mediante el análisis de situaciones concretas del entorno mediato.
- Explicación de los cambios en la sociedad en términos causales y multicausales, considerando las motivaciones y las acciones de los actores sociales.
- Comprensión de las transformaciones de las normas sociales en función de cambios operados en distintos ámbitos de la realidad social (político, económico, tecnológico, cultural, etc.).
- Resolución de problemas mediante uso de formas de indagación propias de las Ciencias Sociales; a partir de la interpretación de distintas fuentes informativas; con justificación de la selección y elaboración de juicios propios.
- Reconocimiento y respeto por los Derechos Humanos como constituyentes de la dignidad humana y oposición a toda forma de discriminación.

## **Educación Artística**

---

A fin de clarificar la lectura, las Expectativas de logro, en su alcance general, aparecen en **negrita** y las respectivas menciones disciplinares van precedidas por las siguientes viñetas:



**Danza-Expresión Corporal**



**Música**



**Plástica-Visual**



**Teatro**

### **Primer Ciclo**

---

- **Realización de producciones artísticas espontáneas a partir del descubrimiento y manipulación de materiales, objetos e instrumentos específicos y del entorno cotidiano.**

Expectativas de Logro

-  generando respuestas genuinas y propias, con adecuado dominio motriz y profundización en la relación del movimiento con el espacio, el tiempo, la dinámica y la comunicación expresiva;
-  aplicando en forma consciente aspectos gramaticales básicos del lenguaje corporal, en la organización de productos de movimiento (tipos de espacio, niveles, direcciones, cambios de velocidad, movimiento-quietud, dinámicas fuertes y suaves).
-  mediante rimas, canciones y melodías del repertorio infantil, utilizando diferentes intensidades, alturas, duraciones y voces onomatopéyicas como recursos expresivos de la voz cantada y hablada;
-  utilizando diferentes modos de operar sobre materiales de fácil acceso motriz con atención al resultado expresivo y a la sonoridad según roles solista-grupo;
-  con tendencia a sostener la regularidad temporal, en propuestas de velocidad media y sin variaciones de velocidad.
-  con organización del lenguaje plástico-visual, mediante la exploración de puntos, manchas, líneas, formas planas, volumétricas, valores acromáticos, colores primarios y secundarios;
-  organizando la imagen con una intencionalidad expresiva en el plano, relieve y volumen.
-  mediante juegos con roles y personajes, manteniendo la continuidad de la línea de acción e identificando el conflicto como núcleo de la situación;
-  construyendo secuencias históricas y utilizando aspectos básicos del lenguaje corporal (cambios de niveles, velocidades, posturas, ritmos y direccionalidades).
- **Realización de lecturas globales y descriptivas de producciones propias, ajenas y del entorno cotidiano**
  -  con reconocimiento de elementos constitutivos básicos del lenguaje del movimiento, su utilización y su relación con el sentido general del producto.
  -  focalizando en el clima o carácter expresivo general del discurso;
  -  con identificación de fuentes sonoras de uso frecuente.
  -  diferenciando materiales, texturas y formas en producciones bidimensionales y tridimensionales, con atención a su carácter expresivo.
  -  con distinción entre el espacio de ficción y el espacio del espectador, reconociendo la existencia de reglas y normas de la producción teatral.
- **Participación en contextos grupales, con trabajo solidario y respeto de roles y pautas previamente acordadas.**
- **Aprecio y respeto por las propias producciones, por las de los compañeros y por el entorno artístico-cultural cercano.**
- **Utilización de recursos estéticos que permitan proyectarse exteriorizando la propia afectividad, a partir de consignas.**

## **Segundo Ciclo**

- **Uso de los elementos constitutivos del lenguaje artístico en la organización del discurso con intención determinada**
  -  integrándolos en función de la ampliación de los recursos motrices expresivos y de un mayor ajuste entre intención y resultado.
  -  en la elaboración de sonorizaciones y musicalizaciones, seleccionando el material sonoro como recurso para la creación de climas expresivos
    - con aplicación de estrategias de memorización, repetición, variación y cambio en la elaboración de introducciones, interludios y finales;
    - utilizando las posibilidades técnicas de las fuentes sonoras del entorno inmediato, con fines expresivos, para afianzar su dominio;
  -  en la realización de trabajos vocales e instrumentales, ajustando la producción a planos de figura-fondo según roles acordados y funciones de solista-grupo/principal-acompañamiento
    - manteniendo la regularidad temporal en discursos sin variación de velocidad;

- con disposición para realizar las modificaciones que sean necesarias de acuerdo con las sugerencias del grupo.
  -  en la organización compositiva, seleccionando y combinando elementos formales y tonales;
  -  en diferentes técnicas que posibiliten planos con secuencias rítmico–visuales presentes en la naturaleza;
  -  comprometiendo el equilibrio en la creación de formas inéditas, reales e irreales.
  -  mediante la incorporación de:
    - diferentes tipos de conflicto;
    - composición y caracterización del personaje;
    - secuencia y repetición;
  -  utilizando conscientemente el cuerpo en diferentes situaciones expresivo–comunicativas.
- **Decodificación de los códigos artísticos en producciones propias y ajenas**
    -  con identificación de los elementos esenciales del lenguaje corporal en productos de movimiento (uso del espacio, el tiempo y la dinámica, en su relación con el sentido del discurso);
    -  mediante el análisis de aspectos compositivos: diseño espacial, manejo del tiempo y la dinámica, características de la estructura interna de la obra, comienzo y final, clima general, rupturas, utilización de recursos.
    -  identificando elementos formales estructurados en relaciones de pregunta-respuesta;
    -  con descripción de características generales del sonido, identificadas en temas musicales;
    -  utilizando terminología específica y gráficos analógicos acordados por el grupo en la elaboración de planes estructurales globales.
    -  mediante el análisis de los vínculos que se establecen en el empleo del color, forma, textura y su sentido expresivo en la imagen;
    -  con uso de terminología específica.
    -  describiendo los aspectos formales del discurso teatral y atendiendo a los procedimientos y técnicas utilizadas en su elaboración;
    -  mediante el análisis de los elementos que componen la estructura dramática.
  - **Generación de estrategias para el trabajo grupal con una finalidad determinada.**
  - **Utilización de recursos estéticos que permitan proyectarse exteriorizando la propia afectividad, con intencionalidad determinada.**
  - **Aprecio por las manifestaciones artísticas que identifican la cultura del entorno y la de otras regiones, a partir de la valoración de producciones propias y ajenas.**
  - **Respeto y compromiso en la defensa de las manifestaciones estéticas del entorno natural y cultural.**
  - **Valoración de las propias posibilidades al plantear y resolver problemas en la realización artística.**
  - **Perseverancia en la búsqueda de diversas y nuevas formas de realización.**

### Tercer Ciclo

---

- **Producción artística de obras en contextos grupales o individuales**
  -  con utilización del cuerpo y el movimiento como canales de comunicación y expresión de sensaciones, sentimientos, ideas y situaciones;
  -  sintetizando en producciones coreográficas, los distintos elementos del lenguaje corporal, de manera integrada y creativa, con énfasis en la intención comunicativa, la coherencia en la organización de la obra y los grados de ficción aplicados;
  -  con disposición para probar, modificar, seleccionar y ensayar, atendiendo a la calidad del producto final.
  - 

- mediante bandas sonoras como acompañamiento al movimiento, imágenes visuales y obras literarias, arreglos y versiones de obras autorales;
- mediante creaciones propias, utilizando estrategias de memorización, repetición, variación, cambio y desarrollo;
- utilizando elementos estructurales de simultaneidad, sucesión y alternancia en la experimentación con los elementos del lenguaje musical: sonido, textura, forma, ritmo y melodía, tanto en la elaboración cuanto en la realización de los discursos;
- con tendencia a utilizar aspectos sintácticos y semánticos del discurso musical en relación con las características de la situación comunicativa (la obra, el autor, el contexto, el público).
- mediante organizaciones compositivas concretadas por uso de los elementos del lenguaje plástico-visual que impliquen secuencias, contrastes, figura y fondo, ritmo, equilibrio, tramas, movimiento, imágenes con color por asociación, color por intención, colores opuestos y complementarios, acromáticos y valores, en diferentes formatos
  - atendiendo a diversos soportes, materiales y herramientas (convencionales y no convencionales) adecuadas a la intención;
  - utilizando el gesto y la actitud para enfatizar el objeto de comunicación.
- mediante multiplicidad de recursos teatrales, aplicando técnicas específicas y las que surgen de la integración con otras Áreas, de acuerdo con el material elegido;
- con organicidad en la conducta escénica (búsqueda de la simultaneidad entre la sensación, la acción y la palabra).
- **Interpretación de proyectos y producciones y reflexión crítica individual o grupal acerca de los mismos y acerca de manifestaciones artísticas del patrimonio cultural regional, nacional o universal, mediante**
  - análisis formal (relaciones entre los elementos constructivos de la obra);
  - establecimiento de relaciones con el contexto sociocultural y el ámbito tecnológico;
  - identificación de géneros (música, danza, teatro) y técnicas, estilos (artes visuales);
  - relación entre recursos técnico-compositivos y producto expresivo;
  - decodificación de grados de significación (lo connotado y lo denotado).
- **Interpretación y reflexión crítica sobre discursos estéticos de los medios de comunicación reconociendo las características del hecho comunicativo: intenciones, motivos, actores intervinientes, tecnologías utilizadas, relaciones con el contexto sociocultural.**
- **Utilización crítica de recursos estéticos que permitan proyectarse exteriorizando la propia afectividad.**
- **Aprecio por las manifestaciones artísticas que identifican la cultura del entorno y la de otras regiones, a partir del análisis y la valoración de las producciones propias y ajenas.**
- **Respeto y compromiso con la defensa de las manifestaciones estéticas del entorno natural y cultural.**
- **Valoración de las propias posibilidades al plantear y resolver problemas en la realización artística.**
- **Perseverancia en la búsqueda de diversas y nuevas formas de realización.**

## **Educación Física**

### **Primer Ciclo**

---

- Representación del propio cuerpo con organización en el espacio topológico y ajuste al tiempo nocional.
- Empleo de habilidades motoras básicas y combinadas simples, con objetos y sin ellos, en acciones globales que impliquen organización espacio-temporal.
- Uso de esquemas motores y posturales básicos ligados a la correcta alineación corporal.
- Discriminación y utilización de capacidades condicionales.
- Elaboración de formas de expresión y comunicación corporal y gestual, en grupos; proponiendo, aceptando y organizando tareas grupales.
- Aceptación de las características personales del otro, como compañero y como adversario de juego.
- Participación en juegos y/o actividades de organización simple y codificados, con colaboración y oposición, con adecuación de las acciones a la consecución de objetivos colectivos, proponiendo, aceptando y modificando las reglas según el contexto.
- Participación en actividades en la naturaleza, demostrando autonomía personal y respetando el medio ambiente.

### **Segundo Ciclo**

---

- Representación dinámica y anticipadora del cuerpo con organización espacial "proyectiva" y relaciones temporales operatorias.
- Empleo de habilidades motoras combinadas e iniciación en las habilidades motoras específicas, en actividades y juegos con ajuste espacio-temporal.
- Utilización de las capacidades condicionales reconociendo su aporte al mantenimiento de la salud.
- Uso de esquemas posturales ligados a la correcta alineación corporal.
- Participación en la elaboración de diversas formas de expresión y comunicación individuales y grupales, mediante el lenguaje corporal.
- Aplicación de esquemas tácticos, propios de los juegos deportivos, respetando y acordando reglas de interacción con los otros.
- Reconocimiento del componente placentero en el juego, independientemente del rendimiento y del resultado.
- Conocimiento de un amplio repertorio de juegos motores reglados y deportivos, valorándolos en relación con el uso del tiempo libre y el cuidado de la salud.
- Consecución de la autosuperación, la interacción grupal y la reflexión sobre el propio accionar, mediante *competencias pedagógicas* grupales, internas e interescolares.
- Participación en actividades y convivencias intensivas en el medio, respetando pautas de preservación, demostrando actitudes de solidaridad y compañerismo y utilizando los recursos naturales para la subsistencia, el juego y la producción estética.

### **Tercer Ciclo**

---

- Aceptación de los cambios corporales y de las posibilidades y limitaciones motrices, reajustándose al espacio y al tiempo.
- Selección y adopción de posturas y realización de movimientos compensatorios, reconociendo los ejercicios y/o acciones inconvenientes.
- Ejercitación sistemática de las capacidades condicionales mediante el uso de métodos y técnicas adecuados, valorando su contribución al estado de salud y al bienestar personal.

Expectativas de Logro

- Uso de habilidades motrices específicas cerradas y abiertas, con ajuste técnico en función de distintos juegos y deportes que sintetizen la capacidad de actuar e interactuar.
- Aplicación de conocimientos táctico-técnicos en situaciones de juego y competencias pedagógico-deportivas, tomando decisiones adecuadas, respetando las limitaciones reglamentarias y asumiendo distintos roles.
- Creación de diversas formas de expresión y comunicación mediante el lenguaje corporal.
- Programación, organización y participación en actividades en la naturaleza y al aire libre con independencia, responsabilidad y sentido social que contribuyan a la preservación del medio natural.

## Formación Ética

---

Los resultados del proceso de enseñanza y de aprendizaje en Formación Ética no serán considerados bajo la categoría “Expectativas de Logro” sino bajo la denominación “Logros probables”.

Los Logros Probables son metas de referencia que no representan una condición para la acreditación y promoción de los alumnos aunque sí pueden y deben evaluarse con la intención de formar a los alumnos en el marco de los Propósitos explicitados en otra sección de este documento.

El criterio adoptado se funda en que la Formación Ética pretende orientar el proceso de construcción de la personalidad moral y, en este ámbito, la institución escolar no es agente exclusivo ni determinante. Esta función corresponde a la familia como actor principal, natural y por derecho. En este sentido, cabe señalar que las experiencias y el trato que los niños reciben en su primera infancia representan un factor fuertemente condicionante. Asimismo, diversos agentes del entorno socio-cultural influyen en esta formación. En otra perspectiva, se observa que la construcción de la identidad moral de la persona de acuerdo con principios libremente asumidos y coherentemente reflejados en las prácticas, es un proyecto que compromete toda la extensión de una vida.

Los Logros Probables establecen los alcances posibles de los propósitos de Formación Ética para cada Nivel y Ciclo. Esta formulación responde a los siguientes criterios:

- Las características evolutivas, intereses y contexto socio-cultural de los alumnos que habitualmente transitan cada Nivel y Ciclo.
- La complejidad progresiva de los Logros en cada etapa.
- La aproximación gradual de los alumnos a la reflexión, progresando desde la consideración de situaciones concretas en que se manifiestan las problemáticas éticas hasta sus abordajes conceptuales.
- La correspondencia de estos logros probables con los contenidos de Formación Ética expuestos en cada una de las Áreas en el Eje pertinente.

Los Logros Probables se han organizado tomando como ejes los propósitos generales y, en cada uno de ellos, los espacios de trabajo incluidos:

### Primer Ciclo

---

#### λ Identidad y Autoestima

- Autoconocimiento.
  - Aprecio por sí, mediante la expresión de capacidades y posibilidades físicas, intelectuales y afectivas.
  - Aprecio por las pertenencias y producciones.
  - Interés en superar actitudes negativas en la convivencia.
- Sentido de pertenencia.
  - Aprecio por la familia a partir de la colaboración en las actividades cotidianas, del conocimiento de su historia, anécdotas y costumbres, y de la integración de sus miembros en las actividades escolares.

- Aprecio por el entorno social mediante el conocimiento de sus protagonistas, historia, organización y cultura.
- Interés por las características y recursos naturales del lugar.
- Disposición para expresar el patriotismo junto a un sentido de fraternidad con otras naciones.
- Salud.
  - Aprecio por el cuidado de la salud, mediante la incorporación de hábitos de higiene, de alimentación y de prevención de enfermedades y accidentes.
  - Aprecio de la salud como un bien social.

λ **Autonomía**

- Pensamiento lógico y reflexivo.
  - Expresión y escucha de ideas y opiniones y de sus fundamentos.
  - Comprensión de mensajes e ideas principales.
- Imaginación creativa.
  - Interés en aceptar y cooperar en situaciones distintas a la propia mediante el conocimiento de los intereses, necesidades y deseos de otras personas.
- Trabajo escolar.
  - Aprecio por la importancia de la información adecuada para tomar decisiones e intervenir eficazmente.
  - Incorporación de formas eficaces de desempeño escolar, mediante la práctica de la responsabilidad, el orden, la prolijidad, la cooperación y el cuidado de los materiales.
- Discernimiento ético.
  - Comprensión de los fundamentos de normas de respeto y de orden y práctica de las mismas.
  - Compromiso en la construcción y el respeto de pautas de convivencia grupal.
  - Comprensión de valores y disvalores de convivencia implicados en situaciones.
  - Identificación de derechos y obligaciones en situaciones.

λ **Valores de Convivencia**

- Tolerancia.
  - Disposición para aceptar diferencias físicas, funcionales y culturales.
  - Compromiso con el rechazo de actitudes discriminatorias.
- Solidaridad.
  - Disposición interesada en las necesidades de otras personas.
  - Disposición para participar en acciones solidarias.
- Cooperación.
  - Disposición para elaborar y comprometerse en proyectos y actividades comunes.
- Sinceridad.
  - Aprecio por la confianza en la vida compartida.
  - Estimación de las consecuencias de distorsionar intencionalmente la información.
- Amistad.
  - Disposición para vincularse amablemente.
  - Disposición para participar en actividades que promuevan la vivencia del valor *amistad*.
- Justicia.
  - Iniciación en el reconocimiento y respeto de derechos.
  - Identificación y rechazo de situaciones de injusticia.

- Paz.
  - Disposición para tratar situaciones conflictivas en forma dialogada y respetuosa.
  - Rechazo de situaciones violentas.
- Cuidado de las pertenencias.
  - Disposición para tratar debidamente las pertenencias ajenas, comunes y propias.
  - Disposición para difundir actitudes cuidadosas de las propiedades comunes.

λ **Conciencia del Valor del Hábitat**

- Aprecio por las distintas formas de vida (plantas y animales domésticos), mediante su cuidado y mantenimiento.
- Reconocimiento del valor de los recursos naturales en la vida familiar y comunitaria.
- Disposición para practicar y difundir pautas de cuidado y preservación de los recursos naturales.

---

**Segundo Ciclo**

---

λ **Identidad y Autoestima**

- Autoconocimiento.
  - Aprecio por sí, mediante la expresión de sentimientos, deseos, opiniones e ideas.
  - Disposición para reflexionar y transformar actitudes y prácticas en función de una mejor expresión del respeto y la tolerancia.
  - Aprecio por actividades valiosas y atractivas para sí y práctica de las mismas.
- Sentido de pertenencia.
  - Aprecio por la familia y disposición para colaborar en las actividades cotidianas, contribuyendo a una mejor convivencia.
  - Valoración del entorno social mediante el conocimiento de sus protagonistas, historia, organización, cultura y el análisis de las posibilidades de crecimiento y mejora.
  - Aprecio por entornos culturales diferentes del propio.
  - Disposición para expresar respeto y fraternidad hacia los habitantes del país propio y hacia los de otras naciones.
- Salud.
  - Compromiso con la difusión y práctica de pautas de cuidado de la salud.
  - Identificación y rechazo de prácticas y comportamientos riesgosos para la salud individual y social.
  - Aprecio por el estado de salud como un derecho.
- **Autonomía**
  - Pensamiento lógico y reflexivo.
    - Formulación y análisis de argumentos.
    - Reflexión acerca de temas y términos de implicancia ética.
    - Comprensión de mensajes e ideas principales.
  - Imaginación creativa.
    - Disposición a comprender y a tomar en cuenta distintos puntos de vista y situaciones.
  - Trabajo escolar.
    - Valoración de la importancia de una información adecuada para tomar decisiones e intervenir eficazmente.
    - Interés en aprender autónomamente, expresando actitudes de responsabilidad, orden, prolijidad, cooperación y cuidado de los materiales.

- Discernimiento ético.
  - Identificación de los principios de justicia que fundamentan la convivencia y la organización democrática.
  - Compromiso en la construcción y el respeto de pautas para la convivencia grupal.
  - Comprensión crítica de valores y disvalores de convivencia, mediante el análisis de distintas situaciones y entornos culturales.
  - Comprensión de la mutua referencia de derechos y obligaciones en distintas situaciones.

λ **Valores de Convivencia**

- Tolerancia.
  - Valoración del enriquecimiento mutuo entre personas y entornos culturales diferentes.
  - Compromiso con el rechazo de actitudes discriminatorias.
- Solidaridad.
  - Valoración y práctica de acciones de ayuda a otras personas.
  - Aprecio por la solidaridad como una virtud social, mediante la identificación de instituciones y prácticas solidarias comunitarias.
- Cooperación.
  - Disposición para elaborar y comprometerse en proyectos y actividades comunes.
  - Aprecio por la cooperación como una virtud social mediante la identificación de prácticas e instituciones cooperativas comunitarias.
- Sinceridad.
  - Aprecio por la importancia social de recibir y transmitir una información veraz.
  - Disposición para comunicar la información sin distorsionarla ni ocultarla.
- Amistad.
  - Disposición para vincularse amablemente.
  - Contribución a un clima de afecto y diálogo en el ámbito escolar.
- Justicia.
  - Disposición para difundir y defender el respeto por los derechos.
  - Rechazo de situaciones de injusticia.
  - Participación en la mejora de reglamentos escolares y compromiso con su cumplimiento.
- Paz.
  - Disposición para tratar situaciones conflictivas en forma dialogada y respetuosa.
  - Disposición para colaborar con un clima escolar pacífico, cooperativo y tolerante.
  - Rechazo de situaciones violentas.
- Cuidado de las pertenencias.
  - Disposición para tratar debidamente las pertenencias ajenas, comunes y propias.
  - Disposición para difundir actitudes cuidadosas de las propiedades comunes.

λ **Conciencia del Valor del Hábitat**

- Identificación de criterios éticos que sustentan el cuidado del hábitat.
- Reconocimiento del valor de los recursos naturales en la vida familiar y comunitaria.
- Disposición para practicar y difundir pautas de cuidado y preservación de los recursos naturales.

**Tercer Ciclo**

---

**λ Identidad y Autoestima**

- Autoconocimiento.
  - Comprensión crítica de la propia persona -a partir de la expresión y del diálogo sobre las experiencias vitales, los cambios y las crisis- para una proyección valiosa de sí mismo.
  - Disposición para reflexionar y expresar la coherencia entre los valores asumidos, las actitudes y las prácticas.
  - Interés por el desarrollo personal, mediante la ponderación de inclinaciones y posibilidades.
- Sentido de pertenencia.
  - Valoración de la importancia de la familia y la escuela.
  - Valoración del amor y la responsabilidad en las relaciones mutuas.
  - Compromiso con los comportamientos y actitudes que conforman un sentido ciudadano de pertenencia: la convivencia justa y solidaria, la dedicación y honestidad en el trabajo, el cuidado de los recursos naturales y la participación activa e interesada en los problemas que afectan a todos.
- Salud.
  - Valoración de las implicancias del derecho a la salud.
  - Compromiso con actitudes cuidadosas de la salud propia y la de los seres del entorno
  - Valoración de la dimensión espiritual y afectiva en la transmisión y cuidado de la vida humana.

**λ Autonomía**

- Pensamiento lógico y reflexivo.
  - Formulación, análisis y confrontación de argumentos.
  - Reflexión acerca de temas y términos de implicancia ética.
  - Reconstrucción de mensajes de implicancia ética a partir de sus ideas principales y derivadas.
- Imaginación creativa.
  - Adopción de distintas perspectivas en situaciones que involucren conflictos entre valores.
- Trabajo escolar.
  - Valoración de la importancia de una información adecuada para tomar decisiones e intervenir eficazmente.
  - Interés en aprender autónomamente, expresando actitudes de responsabilidad, orden, prolijidad, cooperación y cuidado de los materiales.
- Discernimiento ético.
  - Comprensión -y aplicación institucional y cotidiana- de los principios de justicia que fundamentan la convivencia y la organización democrática.
  - Disposición para comprometerse con los consensos alcanzados en contextos de deliberación grupal sobre reglas de convivencia y de trabajo.
  - Comprensión crítica de valores y disvalores de convivencia, mediante el análisis de la actuación humana en distintas situaciones y entornos culturales.
  - Comprensión de la mutua referencia de derechos y obligaciones en distintas situaciones.

λ **Valores de Convivencia**

- Tolerancia.
  - Aceptación del otro mediante el reconocimiento de sus diferencias.
- Solidaridad.
  - Valoración de la solidaridad como una virtud social, mediante la participación en prácticas solidarias comunitarias y cotidianas.
- Cooperación.
  - Valoración y ejercicio cotidiano de la cooperación como una virtud social, mediante el análisis de prácticas e instituciones cooperativas comunitarias.
- Sinceridad.
  - Valoración de la importancia de recibir y transmitir una información veraz.
  - Disposición para comunicar la información sin distorsiones ni ocultamientos.
- Amistad.
  - Valoración de la amistad por su implicancia en el desarrollo personal y moral de quienes participan en esa relación.
  - Contribución a un clima de afecto y diálogo en el ámbito escolar.
- Justicia.
  - Identificación de distintos criterios de justicia distributiva, retributiva y procedimental. Análisis de casos históricos y cotidianos.
  - Compromiso con la práctica del valor justicia y rechazo fundado de situaciones de injusticia.
- Paz.
  - Valoración de la paz como una virtud social, mediante el reconocimiento de las instituciones que promueven este valor y la disposición cotidiana a tratar situaciones conflictivas en forma dialogada y respetuosa.
  - Disposición para colaborar con un clima escolar pacífico, cooperativo y tolerante.
- Cuidado de las pertenencias.
  - Reflexión acerca de distintas posiciones sobre el derecho a la propiedad y sus implicancias en la vida individual y social.
  - Compromiso con el cuidado de las pertenencias ajenas y comunes.

λ **Conciencia del Valor del Hábitat**

- Compromiso con prácticas de cuidado y preservación ambiental, mediante la identificación de problemáticas y la reflexión sobre los criterios éticos que fundamentan estas prácticas.

 **Inglés**

---

**Segundo Ciclo**

---

- Reconocimiento de la función comunicativa de un mensaje en un contexto familiar.
- Reconocimiento de textos simples.
- Inferencia de significados mediante el uso de ayudas visuales y conocimiento del tema.
- Verificación de *“adivinanzas inteligentes”*.
- Comprensión de puntos principales de textos breves, con registro coloquial familiar, a partir del reconocimiento de palabras o frases conocidas o transparentes, en un contexto familiar con apoyo visual.
- Identificación de similitudes y diferencias entre la Lengua Materna y la Lengua Extranjera.

- Uso del diccionario visual.
- Identificación de diferencias fonológicas básicas entre la Lengua Materna y la Lengua Extranjera.
- Redacción de frases simples con escritura, ortografía y sintaxis aproximadas a las correctas.
- Elaboración de respuestas con palabras o frases cortas, ante estímulos visuales o auditivos.
- Producción oral en intercambios básicos, con fonética y sintaxis aproximadas a las correctas.
- Valoración de la función comunicativa de la Lengua Extranjera en el contexto inmediato.

### **Tercer Ciclo**

---

- Reconocimiento de diferentes tipos de textos escritos y orales y de sus funciones.
- Reconocimiento de la función comunicativa de un mensaje en un contexto familiar o no familiar.
- Inferencia de significados mediante el uso de ayudas visuales, el conocimiento del tema y del código.
- Elaboración y confirmación de hipótesis de lectura.
- Comprensión de puntos principales y detalles de textos breves, con registro coloquial familiar, a partir de la interpretación de palabras o frases conocidas o transparentes, en un contexto no familiar con apoyo visual o sin este.
- Identificación de estructuras textuales.
- Uso eficaz del diccionario bilingüe.
- Establecimiento de relaciones entre fonología y comprensión del significado.
- Establecimiento de relaciones entre los aspectos semántico y fonológico y la escritura.
- Expresión de respuestas personales acerca de contenidos familiares.
- Producción de mensajes escritos simples, acerca de temas vinculados con las experiencias previas y el propio conocimiento de mundo, con escritura, ortografía y sintaxis aproximadas a las correctas.
- Producción de mensajes orales ante situaciones relacionadas con el contexto, con adecuación a pautas fonéticas y de sintaxis.

## **Lengua**

---

### **Primer Ciclo**

---

- Interpretación de roles, intenciones, puntos de acuerdo y desacuerdo, afirmaciones, dudas y consejos en la situación comunicativa.
- Adecuación de enunciados a las circunstancias de la interacción.
- Escucha e interpretación de textos orales (literarios y no literarios) narrativos, poéticos, informativos e instruccionales con interlocutores presentes o mediatizados, con identificación del contenido semántico básico y la intencionalidad explícita.
- Aplicación de fórmulas usuales propias de la lengua estándar, adecuadas al contexto y a la situación.
- Anticipación, distinción y respeto de turnos en la conversación.
- Reproducción y producción de textos orales (ficticiales y no ficticiales) con estructuras lúdicas, narrativas, poéticas e instrumentales.
- Apreciación de la poesía en sus aspectos expresivos y formales.
- Interpretación y recitación de poemas.
- Descripción de objetos, animales y lugares a partir de la discriminación de rasgos distintivos.

- Identificación y exploración de variedades lingüísticas de su ámbito de pertenencia familiar, social, escolar y mediático y su vinculación con la lengua estándar.
- Descubrimiento, adquisición y expresión de regularidades, peculiaridades y normatividad de la lengua a partir del uso.
- Identificación de tipos de textos a partir del reconocimiento visual de sus partes constitutivas.
- Gestión del proceso de lectura global -colectiva o individual-, mediante la formulación de hipótesis acerca del contenido, la utilización de diferentes modalidades de abordaje del texto y la aplicación de estrategias de reconocimiento y verificación.
- Lectura en voz alta de textos conocidos y previamente comentados, con articulación, pronunciación y entonación adecuadas.
- Discriminación de información literal e inferencial en el texto leído.
- Interpretación de textos literarios tradicionales y de autor, completos y de distintos géneros.
- Identificación de textos propios de los medios de comunicación social e interpretación del significado emergente de la relación texto-imagen.
- Reconocimiento de similitudes y diferencias entre mensajes orales y escritos en función de sus contextos de uso.
- Escritura con propósitos definidos para destinatarios individuales y colectivos determinados, con vocabulario de la lengua coloquial y estándar enriquecido por la lectura y el contacto con distintas disciplinas, con precisión léxica restringida a la denominación del entorno inmediato.
- Escritura de textos instrumentales y creativos acordes con los modelos circulantes en el ámbito social inmediato.
- Gestión del proceso de escritura -personal o colectivo- de textos ficcionales y no ficcionales mediante planteo del tema, preparación, escritura de borradores, reescritura y determinación de las pautas de presentación final.
- Evaluación del texto producido en función de los propósitos, los modelos, las normas aplicadas y los efectos esperados.
- Aplicación de convenciones para la construcción del escrito (diagramación, tipos de letra, ortografía, puntuación, separación de párrafos y oraciones).
- Aplicación de pautas gramaticales identificadas -oracionales y textuales- en los escritos propios.
- Uso de diccionarios y enciclopedias para la solución de dudas y ambigüedades.

### **Segundo Ciclo**

---

- Clasificación de variedades y registros lingüísticos como exponentes de los distintos usos sociales de la lengua.
- Interpretación de roles prefijados en situaciones comunicativas, adecuando su participación a actos de habla predominantes y al reconocimiento y diferenciación de hechos y opiniones explícitas.
- Escucha e interpretación de textos orales narrativos, informativos e instruccionales en presencia de los interlocutores o mediatizados, con identificación de la intencionalidad implícita, el significado contextual, los signos no verbales y la entonación.
- Participación en conversaciones con objetivos determinados, ajustada a la dinámica de la toma de turnos, la lectura de signos paralingüísticos y la dialéctica propia del intercambio y confrontación de ideas, con inclusión de fórmulas sociales usuales en situaciones formales.
- Elaboración de encuestas, reglamentos y cuestionarios.
- Interpretación, reproducción, y producción de textos propios de la literatura oral; con reconocimiento y valoración de los rasgos propios de la comunidad, la zona y la región, como herencia cultural.
- Producción y renarración de textos orales (ficcionales, no ficcionales y mediáticos) de estructuras lúdicas, narrativas, poéticas e instrumentales.
- Interpretación, recitación y producción de poemas con utilización de modelos estructurales rítmicos, fónicos y de sentido.

- Exposición basada en guías y esquemas, a partir de fuentes de información y recursos de apoyo especialmente seleccionados.
- Descripción y caracterización de objetos, seres y espacios reales o imaginarios.
- Caracterización del hecho teatral por medio de sus signos: diálogo, personajes, conflicto, representación, espacio, público.
- Escucha, lectura y apreciación de textos de literatura tradicional y de autor, completos y de distintos géneros.
- Uso de los saberes adquiridos, mediante el caudal léxico propio y la sistematización de la reflexión metalingüística, referida a los planos fónico, morfosintáctico, semántico y pragmático, en función del compromiso con la situación comunicativa.
- Aplicación de estrategias de lectura específicas para el logro de propósitos determinados (reconocimiento de relaciones en el interior del texto y de la estructura textual, identificación de hechos y opiniones y elaboración de inferencias y fundamentaciones).
- Construcción del significado del texto mediante reconocimiento del contexto, el soporte y los elementos del paratexto.
- Lectura en voz alta, con articulación, entonación y pronunciación adecuadas.
- Identificación de los elementos caracterizadores de los textos literarios.
- Apreciación de la poesía clásica y contemporánea y reconocimiento de estructuras poéticas cerradas y libres.
- Lectura crítica de textos propios de los medios de comunicación social.
- Consulta de diccionarios, léxicos y textos específicos para la solución de dudas morfosintácticas y semánticas.
- Uso eficaz de bibliotecas del ámbito escolar, barrial y comunitario.
- Selección eficaz entre oralidad y escritura para la producción de textos según la situación comunicativa.
- Escritura de textos de distinto tipo y formato (ficcional y no ficcional), con adecuación a propósitos y destinatarios determinados y selección de vocabulario de la lengua coloquial y estándar en función del contexto comunicativo.
- Gestión del proceso de escritura mediante el empleo de distintas estrategias: planteo del tema, consulta de fuentes, diagramación, redacción de borradores, reescritura y control de los textos producidos en función de la intención y los efectos esperados.
- Reconocimiento y aplicación de las convenciones para la construcción del escrito: tipos de letra según contexto, diagramación, ortografía, puntuación.
- Integración de las nociones sobre gramática oracional y gramática textual, con una intención semántica y pragmática.

### **Tercer Ciclo**

---

- Actuación eficaz en situaciones comunicativas orales diversas, con selección pertinente de registros y recursos lingüísticos y gestuales adecuados al contexto, y con competencia en el dominio y selección de fórmulas sociales y de concertación.
- Fundamentación de juicios críticos acerca de textos orales de interlocutores presentes o de los medios de comunicación.
- Gestión de encuestas y entrevistas; producción de instrucciones y reglamentos; reconocimiento y rectificación de distorsiones y ambigüedades en la transmisión de consignas.
- Selección, registro, memorización y reproducción -oral o escrita- de textos de la literatura oral, con identificación de su intencionalidad histórica, su vigencia y transfiguración, como patrimonio cultural propio y/o de otras comunidades, y verificación de la incidencia de los medios en su desarrollo y permanencia.
- Exposición con apoyos textuales y gráficos, adecuados al propósito.
- Descripción, según esquemas organizativos, con explicitación de relaciones de comparación y categorización.

- Utilización eficaz de las estrategias discursivas propias de la argumentación en situaciones públicas o privadas.
- Interpretación, recitación y producción de poemas.
- Producción de hechos teatrales y de animación sociocultural.
- Uso de un vocabulario amplio y preciso, perteneciente a distintos registros y vinculado con las disciplinas curriculares, y su aplicación en función de la demanda de la situación comunicativa y sus referentes.
- Comprobación de las características del sistema de la lengua, mediante reflexión sobre el uso y comparación con lengua/s extranjera/s y aplicación eficaz de las reglas de combinación y uso.
- Planificación y gestión del proceso de lectura, en función del proyecto personal, con criterios propios de selección y con atención a las especificaciones disciplinarias.
- Identificación del contexto y utilidad de los portadores de texto propios del discurso administrativo.
- Evaluación crítica de la relación entre el texto, el paratexto y el espacio de circulación, en función de la construcción del significado.
- Interacción con el texto, mediante estrategias cognitivas (identificación de necesidades e información, elaboración, verificación o reformulación de hipótesis a lo largo del proceso, cotejo y análisis de interpretaciones) y lingüísticas (reconocimiento de la estructura textual, identificación de elementos nucleares y periféricos, jerarquización de la información, reconocimiento del tema y elaboración de resúmenes).
- Lectura y apreciación de textos de literatura tradicional y de autor, de distintos géneros y procedencias y lectura de textos poéticos y teatrales en voz alta, con claridad, fluidez y expresividad.
- Interpretación de efectos de sentido, presuposiciones y elaboración de inferencias léxicas, temáticas y causales.
- Valoración y reconocimiento de los elementos caracterizadores de textos literarios narrativos, poéticos y teatrales, mediante la exploración de sus aspectos formales, semánticos y pragmáticos.
- Diferenciación sistemática entre oralidad y escritura y reconocimiento de sus usos sociales.
- Gestión, diseño, realización y control de proyectos propios de escritura y producción de textos ajustados a propósitos, contexto de situación y lectores determinados, con aplicación de las convenciones estructurales, gráficas y ortográficas a la construcción del escrito, en función de la legibilidad.

## Matemática

---

### Primer Ciclo

---

- Establecimiento de relaciones entre las unidades de distintos órdenes y lectura y escritura de números hasta 10.000 como mínimo.
- Reconocimiento, representación, comparación y ordenamiento de fracciones de uso cotidiano.
- Interpretación de los significados y usos de las cuatro operaciones básicas con números naturales, elaborando e implementando estrategias de cálculo en forma exacta y aproximada, produciendo y resolviendo situaciones problemáticas.
- Estimación e interpretación de resultados de cálculos en forma mental, por escrito y con uso de calculadora, comprobando su razonabilidad y justificando los procedimientos empleados.
- Lectura, interpretación y explicación de relaciones numéricas dadas mediante patrones, tablas y diagramas.
- Establecimiento de relaciones espaciales en situaciones concretas y gráficas.
- Estimación y verificación de transformaciones en cuerpos y figuras.

---

## Educación Inicial – Educación General Básica

- Reconocimiento, clasificación y reproducción de cuerpos y figuras e identificación de sus elementos y regularidades.
- Identificación y construcción de figuras simétricas utilizando diversas estrategias.
- Reconocimiento y uso de medidas convencionales, distinguiendo, comparando, estimando, midiendo y operando con cantidades de longitud, capacidad y peso.
- Interpretación del calendario y de las medidas de tiempo de uso habitual en relojes de distinto tipo.
- Identificación de billetes y monedas de circulación corriente estableciendo equivalencias y resolviendo situaciones de la cotidianidad.
- Reconocimiento de la inexactitud de las mediciones, valorando la estimación y la búsqueda de precisión, e interesándose por crear y utilizar correctamente los instrumentos adecuados a la magnitud por medir.
- Interpretación de la información provista por tablas y gráficos estadísticos del entorno cotidiano.
- Aceptación, rechazo y exposición de argumentos sobre las acciones desarrolladas o a desarrollar para resolver un problema matemático, juzgando la corrección de los procesos utilizados y los resultados obtenidos.
- Participación activa en grupos de trabajo, iniciándose en el respeto por los modos de intervención de cada integrante.
- Respeto por el quehacer matemático.

### **Segundo Ciclo**

---

- Interpretación y aplicación de las reglas del sistema posicional decimal de numeración en la formación, comparación, ordenamiento, lectura y escritura de números naturales.
- Lectura, escritura, comparación, ordenamiento y establecimiento de equivalencias entre fracciones y entre fracciones y expresiones decimales.
- Comprensión del significado y aplicación de las operaciones básicas con números naturales, decimales y con fracciones.
- Comprensión y utilización de los conceptos de divisor y múltiplo de un número natural.
- Estimación e interpretación de resultados de cálculos operando en forma mental, escrita y/o utilizando medios tecnológicos, comprobando su razonabilidad, valorando la precisión en la expresión de los mismos y justificando los procedimientos empleados.
- Utilización adecuada de los algoritmos convencionales, justificando las estrategias desarrolladas.
- Comprensión de proporcionalidad directa e inversa aplicada a la resolución de situaciones sencillas.
- Reconocimiento e interpretación de gráficos de funciones directa e inversamente proporcionales relacionados con diversas situaciones y contextos.
- Lectura, interpretación, creación, explicación y generalización de relaciones numéricas y no numéricas dadas a través de patrones, tablas, diagramas y gráficos, pudiendo predecir y comprobar la ley que rige una sucesión, serie o patrón dados.
- Aplicación de relaciones de posición, orientación y dirección a efectos de la ubicación de objetos en el espacio y en el plano, y coordenadas para ubicar puntos en el plano.
- Clasificación y construcción de formas planas y espaciales, utilizando estrategias basadas en las propiedades y empleando útiles geométricos pertinentes a la situación planteada.
- Establecimiento de relaciones y propiedades entre ángulos, resolviendo situaciones en triángulos y cuadriláteros.
- Reconocimiento, anticipación y verificación de regularidades geométricas en cuerpos y figuras.
- Interpretación, creación y resolución de situaciones problemáticas usando unidades del S.I.M.E.L.A.

---

## Expectativas de Logro

- Reconocimiento de la inexactitud de las mediciones, valorando la estimación y la búsqueda del grado de precisión requerido por la situación, interesándose por crear y utilizar los instrumentos adecuados a la magnitud por medir.
- Interpretación y cálculo de perímetros y áreas de figuras geométricas, resolviendo problemas mediante la construcción y aplicación de fórmulas y otras estrategias.
- Diseño de encuestas simples. Tabulación de datos, graficación, interpretación y comunicación de información estadística en situaciones cercanas al propio interés, valorando la información obtenida como insumo para la toma de decisiones.
- Descubrimiento de regularidades, analizando, generalizando y fundamentando las estimaciones realizadas acerca de la probabilidad de eventos sencillos y el cálculo de la probabilidad experimental y teórica en situaciones de juego.
- Valoración del razonamiento lógico en consensos, disensos y argumentaciones propias y ajenas aplicados a la resolución de problemas matemáticos.
- Interacción en distintos grupos, respetando las características individuales, las ideas y producciones de sus pares, juzgando la corrección de los procesos utilizados y valorando los aportes realizados por cada uno para la interpretación y resolución del problema abordado.
- Comunicación de información matemática en forma clara y ordenada
- Resolución de situaciones con evidencias de confianza en sus posibilidades.

### **Tercer Ciclo**

---

- Determinación de regularidades en los distintos sistemas de numeración posicionales y aplicación de los mismos en la formación de los números.
- Lectura, escritura, comparación y ordenamiento de números reales, estableciendo equivalencias entre distintas formas de escritura de un mismo número.
- Interpretación de los significados y usos de las operaciones con números reales, aplicándolos a la resolución de situaciones problemáticas, implementando el tipo de cálculo adecuado, en forma exacta y aproximada, mentalmente, por escrito y/o con calculadora y justificando las estrategias empleadas.
- Estimación, interpretación y comunicación de los resultados de los cálculos, comprobando su razonabilidad, valorando la precisión en la expresión de los mismos y justificando los procedimientos empleados para obtenerlos.
- Reconocimiento de la existencia o inexistencia de relaciones de proporcionalidad, desarrollando estrategias de resolución de problemas, diferentes expresiones de la proporcionalidad directa y fórmulas relacionadas con esta.
- Aplicación de las razones trigonométricas en la resolución de problemas con triángulos rectángulos.
- Resolución de situaciones operando con expresiones algebraicas sencillas.
- Resolución de ecuaciones e inecuaciones y sistemas de primer grado.
- Modelización de situaciones problemáticas mediante ecuaciones e inecuaciones de primer grado.
- Uso e interpretación de coordenadas para ubicar puntos en el espacio y la esfera terrestre.
- Interpretación, gestión y ejecución de representaciones y construcciones bidimensionales y tridimensionales, aplicando propiedades y usando adecuadamente los útiles geométricos u otros recursos tecnológicos.
- Identificación y establecimiento de equivalencias, congruencias y semejanzas de figuras a través de las transformaciones planas y sus composiciones.
- Implementación de estrategias para estimar, medir, acotar el error en las mediciones y operar con cantidades de distintas magnitudes, utilizando unidades convencionales de uso frecuente.
- Resolución de situaciones para hallar perímetros, áreas y volúmenes, identificando, formulando y aplicando relaciones y propiedades e implementando estrategias pertinentes.

---

## Educación Inicial – Educación General Básica

- Recolección, organización, procesamiento, análisis, interpretación y comunicación de la información estadística necesaria para comprender situaciones de la vida real y de otras disciplinas, utilizando diferentes representaciones.
- Elección y aplicación de las estrategias adecuadas para la resolución de situaciones problemáticas que impliquen acciones de conteo.
- Interpretación de datos probabilísticos y valoración de sus resultados en la toma de decisiones.
- Reflexión sobre las acciones, relaciones, estrategias y resoluciones efectuadas, emitiendo juicios de valor sobre las mismas.
- Valoración de la participación cooperativa en la resolución de problemas matemáticos con otros, mediante formas flexibles de organización e interacción.
- Reconocimiento, aceptación y valoración de los desafíos de la ciencia matemática.

---

## Expectativas de Logro

## **Estructura General**

---

Caracterización de la Educación Inicial	3
Caracterización de la Educación General Básica	7
Estructura Curricular	15

## **Áreas Curriculares**

---

Campo Tecnológico	19
Ciencias Naturales	21
Ciencias Sociales	23
Educación Artística	25
Educación Física	27
Formación Ética	29
Inglés	33
Lengua	35
Matemática	37

## **Expectativas de Logro**

---

Educación Inicial	41
Educación General Básica	47